

13º INFORME  
2023

# EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores  
de la Agenda UE 2030

**2015-2022**



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

---

CASTILLA Y LEÓN

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

**Título:** El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

**Coordinación:** Secretaría Técnica EAPN-ES

**Dirección técnica:**

Juan Carlos Llano Ortiz

**Autores:**

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

**Fecha:** octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)



*Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.*

*Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 / . PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.*

## Contenido

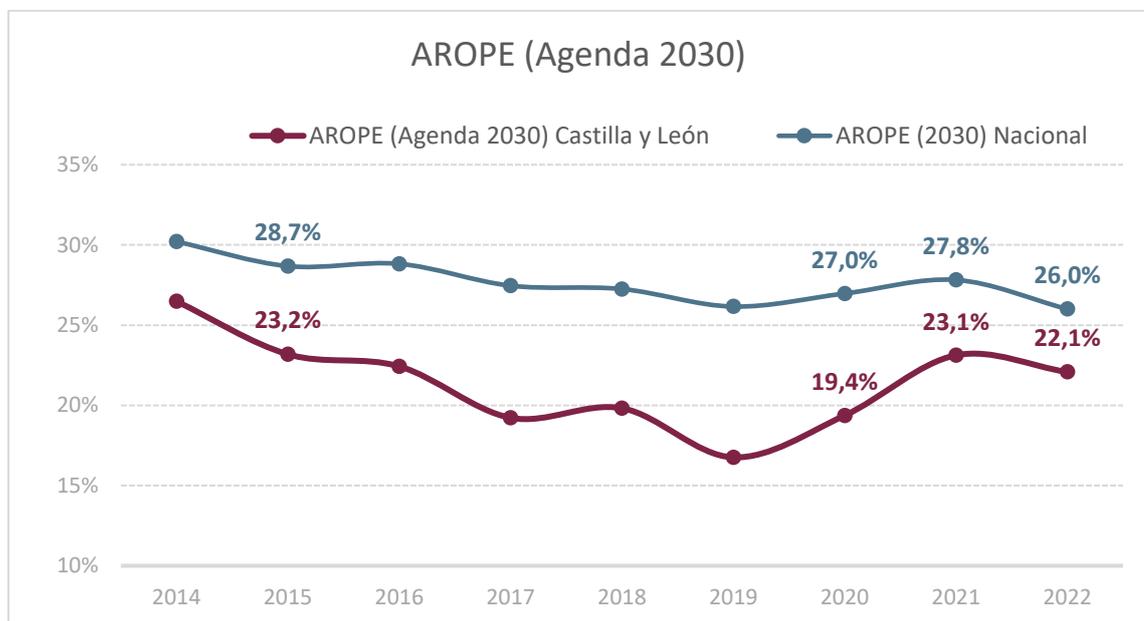
CASTILLA Y LEÓN .....	3
ARPE.....	3
RIESGO DE POBREZA .....	7
VIVIENDA Y POBREZA .....	13
POBREZA SEVERA .....	15
POBREZA CON OTROS UMBRALES.....	18
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....	20
BITH .....	27
RENTA Y DESIGUALDAD .....	29
EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO .....	35



## CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León mantiene un nivel medio de condiciones de vida, con cifras algo mejores a las del conjunto del territorio nacional en la mayoría de los indicadores de pobreza y exclusión estudiados. Con respecto al año pasado, la tónica general es de una leve mejoría de la situación de la región, que se manifiesta en indicadores como el AROPE, la tasa de riesgo de pobreza y la PMSS, que descienden ligeramente. Sin embargo, se incrementan por segundo año consecutivo la pobreza severa y el porcentaje de personas en hogares con baja intensidad en el empleo.

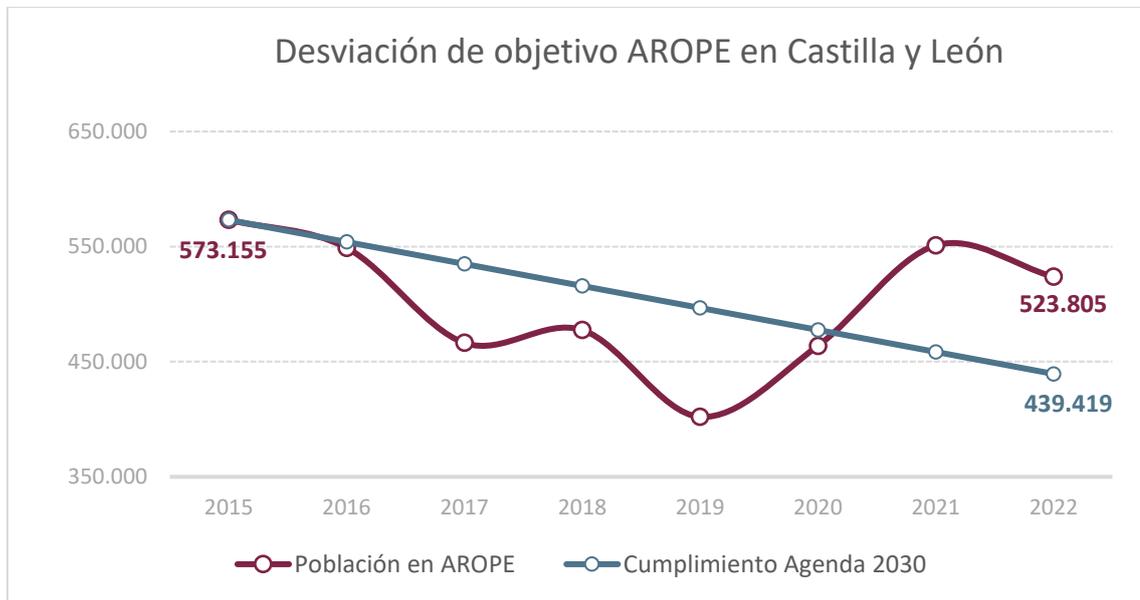
### AROPE



Unas 523.000 personas, que suponen el 22,1 % de la población de Castilla y León están en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2022. Con respecto al año anterior la cifra ha descendido un punto porcentual, cifra que comporta un desempeño equivalente a algo más de la mitad de la disminución en el conjunto del territorio nacional. En términos absolutos, unas 27.000 personas han dejado de estar en AROPE este año. Así, Castilla y León es actualmente la novena región con menor población en riesgo de pobreza y/o exclusión, lo que la sitúa en una posición media-alta respecto al resto de regiones.

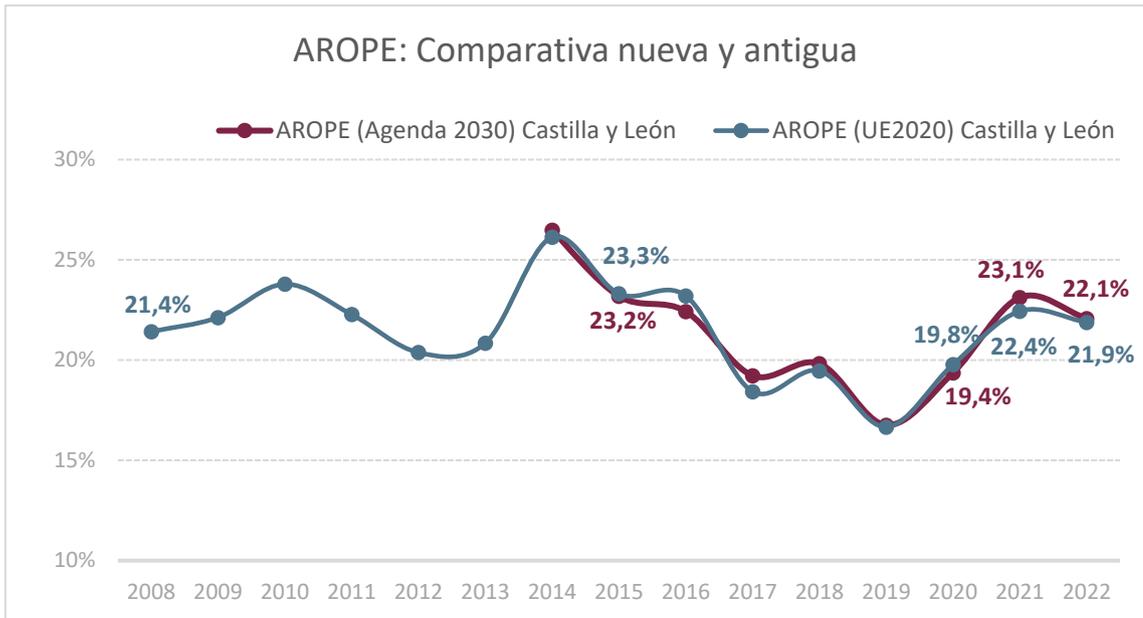
Con respecto al año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Castilla y León sólo se ha reducido en 1,1

puntos porcentuales (un 4,7 %), lo que supone un descenso de más de 49.000 personas<sup>1</sup>. Pese a esta tímida mejora, tal y como se presenta en el siguiente gráfico, se detecta una desviación de unas 80.000 personas que ya deberían haber salido de la situación de riesgo de pobreza y/o riesgo de exclusión para cumplir con los objetivos señalados en la Agenda 2030. Si bien es cierto que, hasta que llegó la pandemia, la contribución de esta comunidad se ajustaba a dichos objetivos.



Por otra parte, la situación de 2022 es, todavía ligeramente inferior a la previa a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible comprobar esta afirmación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 arroja un incremento puramente testimonial de 0,5 puntos porcentuales, lo que significó el ingreso de unas 12.000 nuevas personas al conjunto de residentes en Castilla y León que permanecen en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

<sup>1</sup> En el caso de Castilla y León hay que tomar los datos absolutos con cierta cautela ya que desde 2015 hasta 2022 la población de esta comunidad autónoma disminuyó en 99.412 personas, esto es, un 4,0 %. Respecto a 2008, la reducción fue de 184.690, es decir, un 7,2 %.



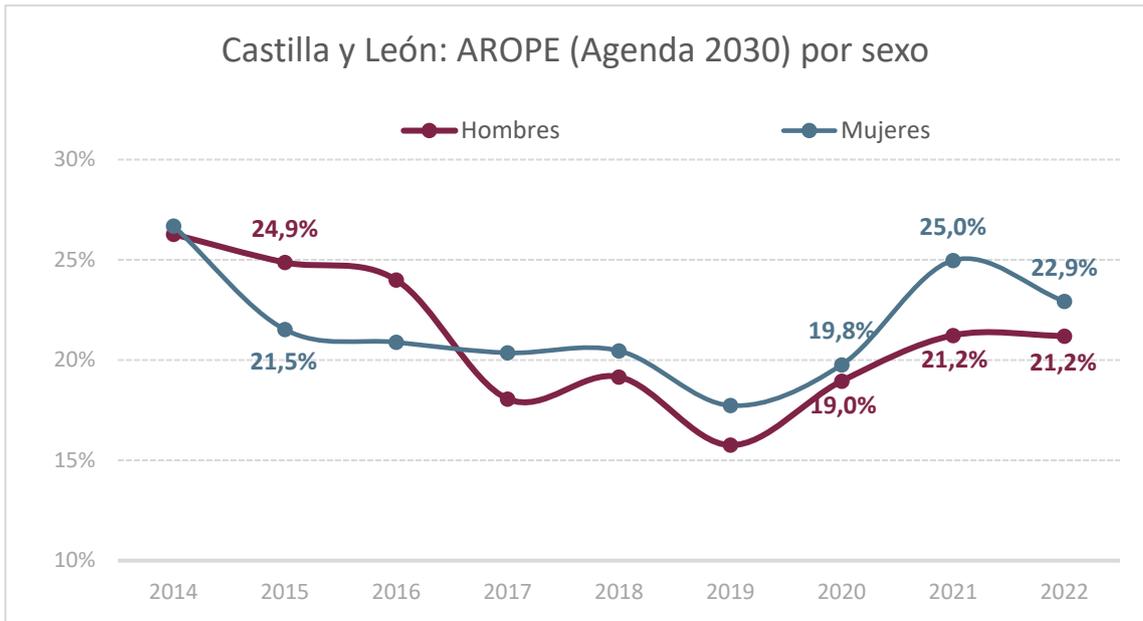
### Castilla y León: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

Castilla y León	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	2.472.052	2.447.519	2.425.801	2.409.164	2.399.548	2.394.918	2.383.139	2.372.640
Hombres	1.219.616	1.206.775	1.195.251	1.186.363	1.181.401	1.178.846	1.173.114	1.167.883
Mujeres	1.252.436	1.240.744	1.230.550	1.222.801	1.218.147	1.216.072	1.210.025	1.204.757
% AROPE	23,2%	22,4%	19,2%	19,8%	16,8%	19,4%	23,1%	22,1%
% Hombres	24,9%	24,0%	18,1%	19,2%	15,8%	19,0%	21,2%	21,2%
% Mujeres	21,5%	20,9%	20,4%	20,5%	17,7%	19,8%	25,0%	22,9%
AROPE (Abs.)	573.155	548.934	466.353	477.536	402.135	463.827	551.013	523.805
Hombres	303.358	289.603	215.943	227.362	186.193	223.482	249.096	247.627
Mujeres	269.599	259.204	250.570	250.262	216.077	240.398	302.156	276.284

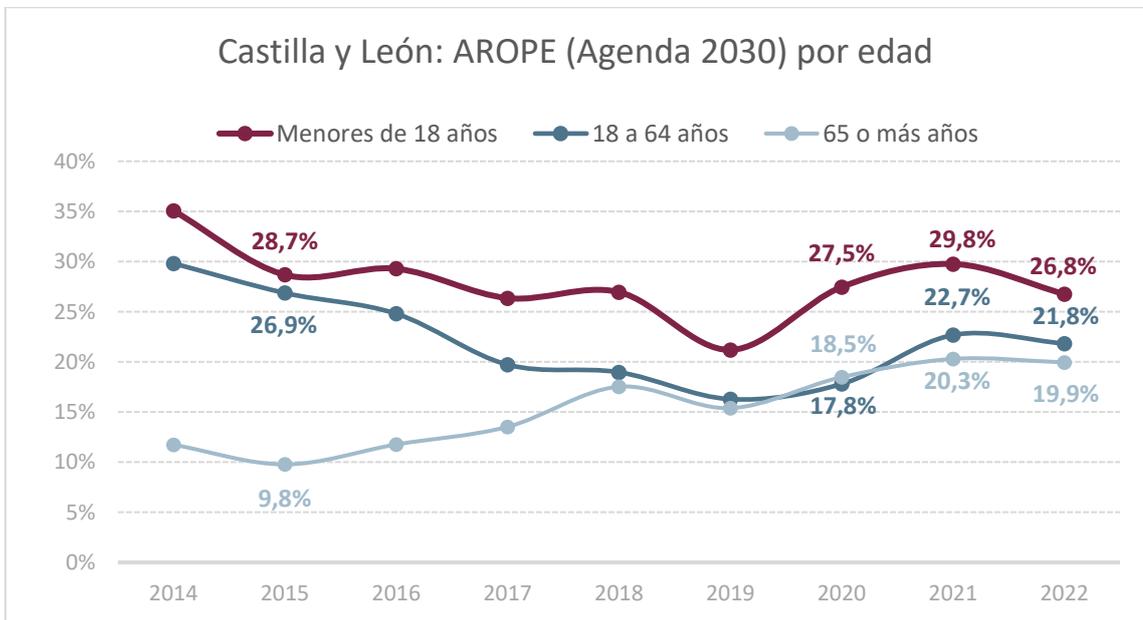
*Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.*

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe<sup>2</sup>. Para 2022 la brecha de género se reduce a una diferencia de 1,7 puntos porcentuales. Este estrechamiento se debe a la mejora en el último año de 2,1 puntos en la tasa femenina (22,9 % actual), a la vez que la tasa masculina no varió (21,2 %). Así pues, la reducción de la brecha de género en AROPE de Castilla y León se debe a la mejoría del indicador entre las mujeres. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

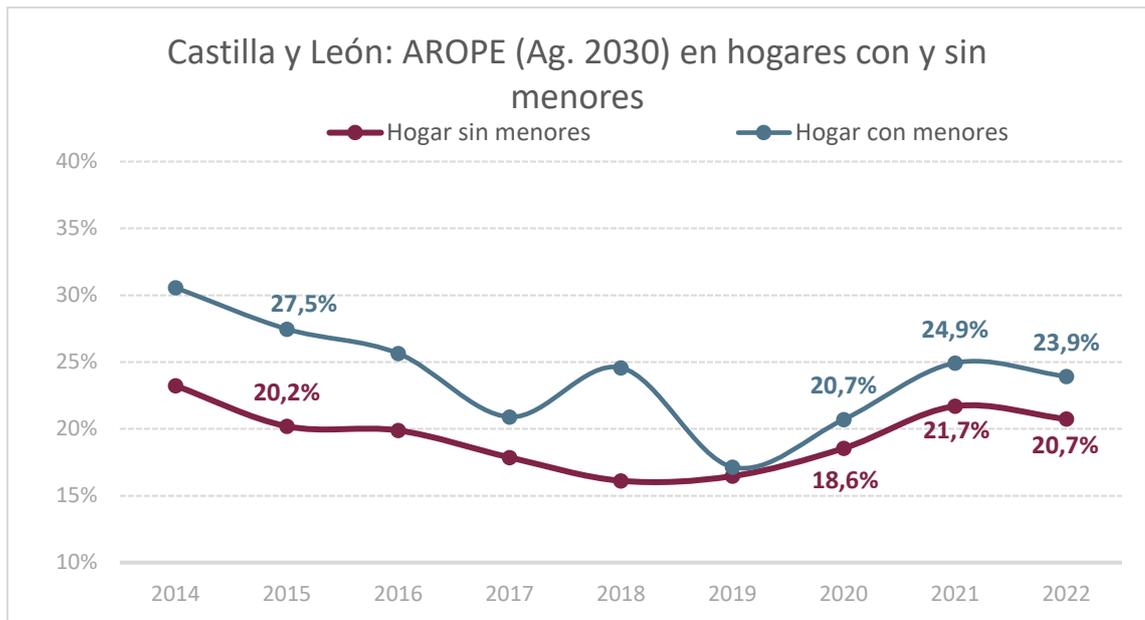
<sup>2</sup> La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).



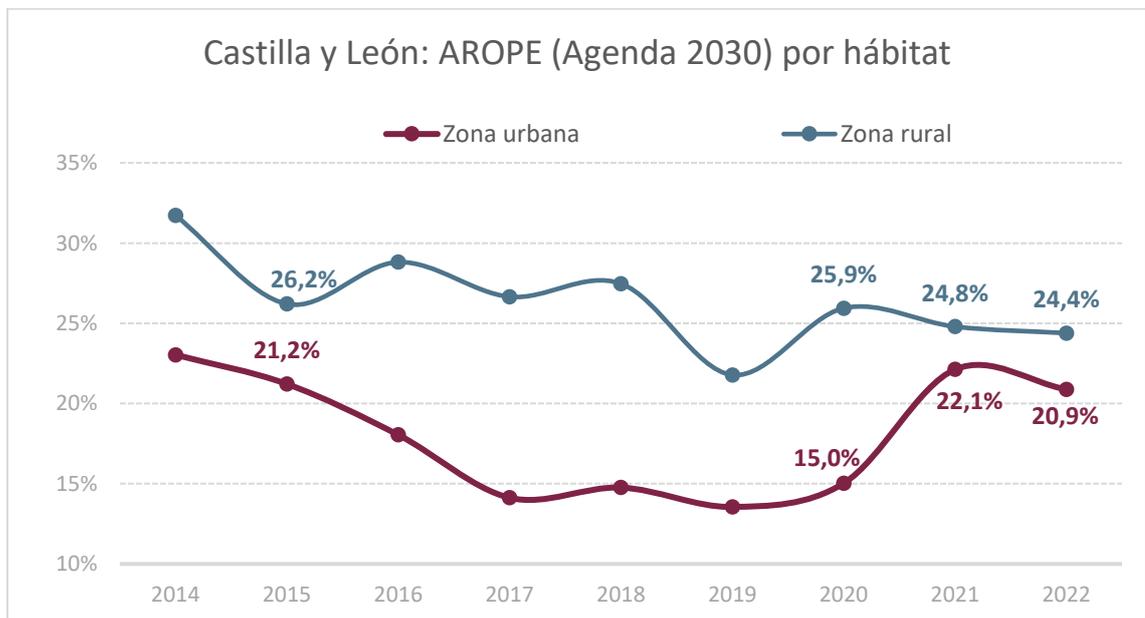
Respecto a la tasa AROPE por edad, se aprecia un ligero descenso entre los tres grupos etarios, siendo el más acentuado el que se da entre los niños, niñas y adolescentes (NNA) cuya tasa AROPE (26,8 %) se reduce en el último año en 3,0 puntos porcentuales, lo que en términos relativos es un decrecimiento del 10,1 %. Como se muestra en el siguiente gráfico, las mejoras en la tasa AROPE de los otros dos grupos son más suaves: baja 0,9 puntos (un 4,0 %) entre las personas de 18 a 64 años (21,8 %) y 0,4 puntos (un 2,0 %) entre las de 65 años y más (19,9 %).



La tasa AROPE de los hogares con menores (23,9 %) sigue siendo más elevada que allí donde no los hay (20,7 %). Respecto al año pasado la tasa de ambos segmentos experimenta un descenso de un punto porcentual, por lo que se mantiene la brecha de 3,2 puntos abierta entre 2020 y 2021.



A lo largo de toda la serie histórica las zonas rurales presentan una tasa AROPE más alta que la de las zonas urbanas (24,4 % y 20,9 % respectivamente). Esta diferencia, que se redujo el año pasado hasta los 2,7 puntos porcentuales, en 2022 se amplió a 3,5 debido, principalmente al mayor descenso en la tasa urbana (cae 1,2 puntos mientras la rural lo hizo en 0,4).



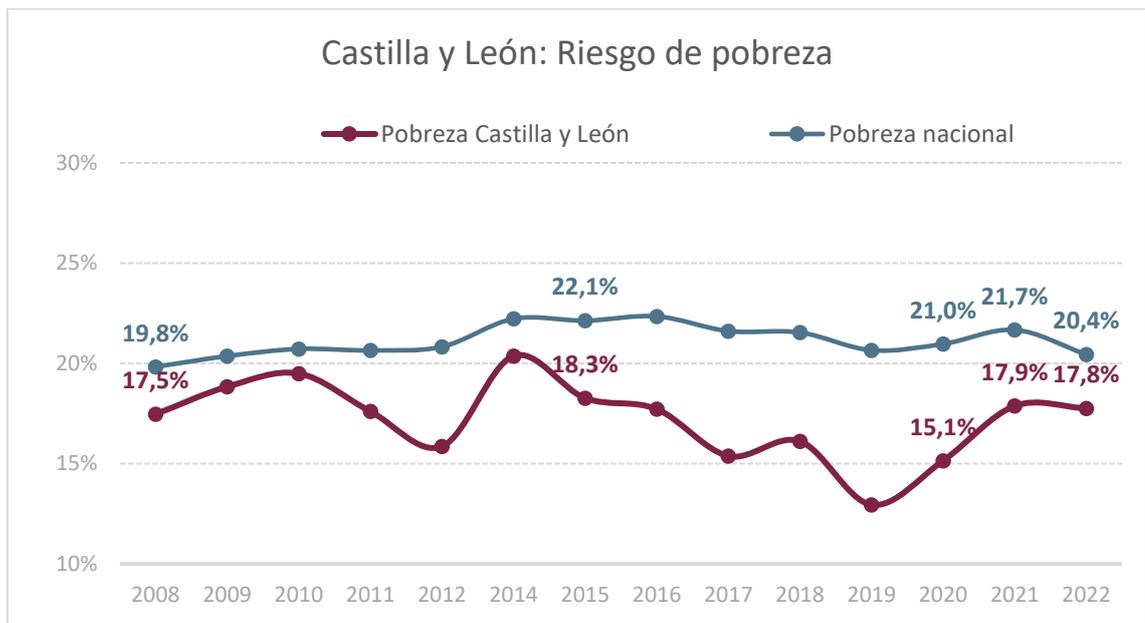
## RIESGO DE POBREZA

Para el 2022 la tasa de riesgo de pobreza para Castilla y León es del 17,8 %, lo que se traduce en unas 421.000 personas pobres, de las cuales unas 223.000 son mujeres y 198.000 son hombres.

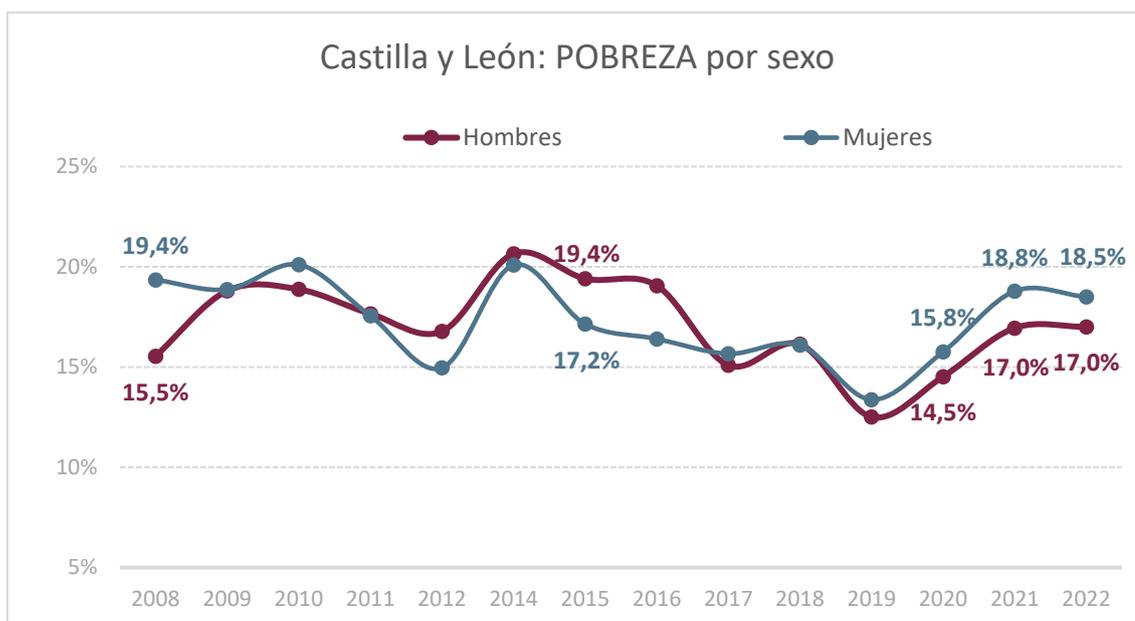
Con relación al año pasado, la tasa de pobreza de Castilla y León permanece estable, registrando un descenso de una décima, lo que supone cierta estabilidad tras dos años de

incremento seguidos. Con todo, la tasa de pobreza castellanoleonesa se mantiene 2,6 puntos por debajo de la media nacional, lo que implica un 12,7 % menos.

Con respecto al año 2015, cuando la tasa de pobreza era del 18,3 %, la reducción es de 0,5 puntos, es decir, un 2,7 %. Aunque, como refleja la tabla inferior, este descenso supone una reducción de cerca de 30.000 personas en pobreza, como se ha señalado anteriormente, se ha de tener en cuenta el decrecimiento demográfico que sufre esta región. Por otro lado, el dato de pobreza no ha mejorado respecto a 2008, cuando registraba un 17,5 %, es decir, 0,3 puntos menos que en 2022.



Esta relativa estabilidad del último año en la tasa de pobreza de Castilla y León se ve reflejada en las correspondientes tasas por sexo. Así, mientras la pobreza entre los hombres registra el mismo valor que el año anterior (17,0 %), toda la reducción se concentra entre las mujeres cuya tasa (18,5 %) desciende sólo 0,3 puntos porcentuales.



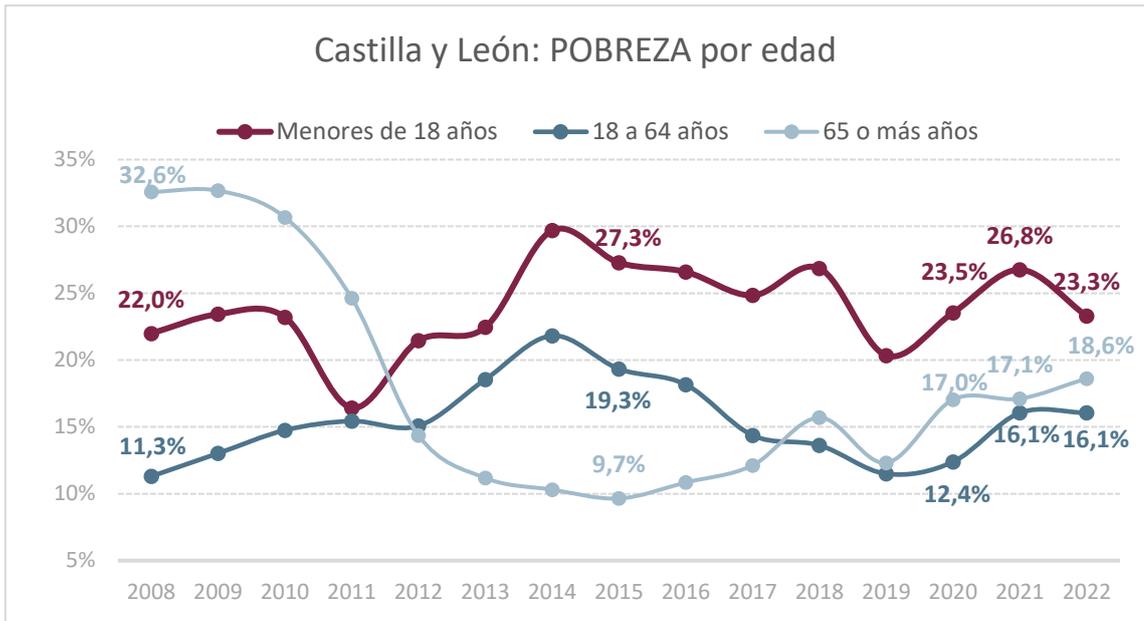
Castilla y León: Población en POBREZA por sexo

Castilla y León	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	2.557.330	2.472.052	2.447.519	2.425.801	2.409.164	2.399.548	2.394.918	2.383.139	2.372.640
Hombres	1.269.338	1.219.616	1.206.775	1.195.251	1.186.363	1.181.401	1.178.846	1.173.114	1.167.883
Mujeres	1.287.992	1.252.436	1.240.744	1.230.550	1.222.801	1.218.147	1.216.072	1.210.025	1.204.757
% POBREZA	17,5%	18,3%	17,7%	15,4%	16,1%	12,9%	15,1%	17,9%	17,8%
% Hombres	15,5%	19,4%	19,1%	15,1%	16,1%	12,5%	14,5%	17,0%	17,0%
% Mujeres	19,4%	17,2%	16,4%	15,7%	16,1%	13,4%	15,8%	18,8%	18,5%
POBREZA (Abs.)	446.710	451.652	433.743	373.144	388.311	310.736	362.791	426.064	421.400
Hombres	197.340	236.726	230.048	180.418	191.480	147.835	171.212	198.849	198.632
Mujeres	249.267	214.794	203.586	192.766	196.828	162.959	191.659	227.333	222.859

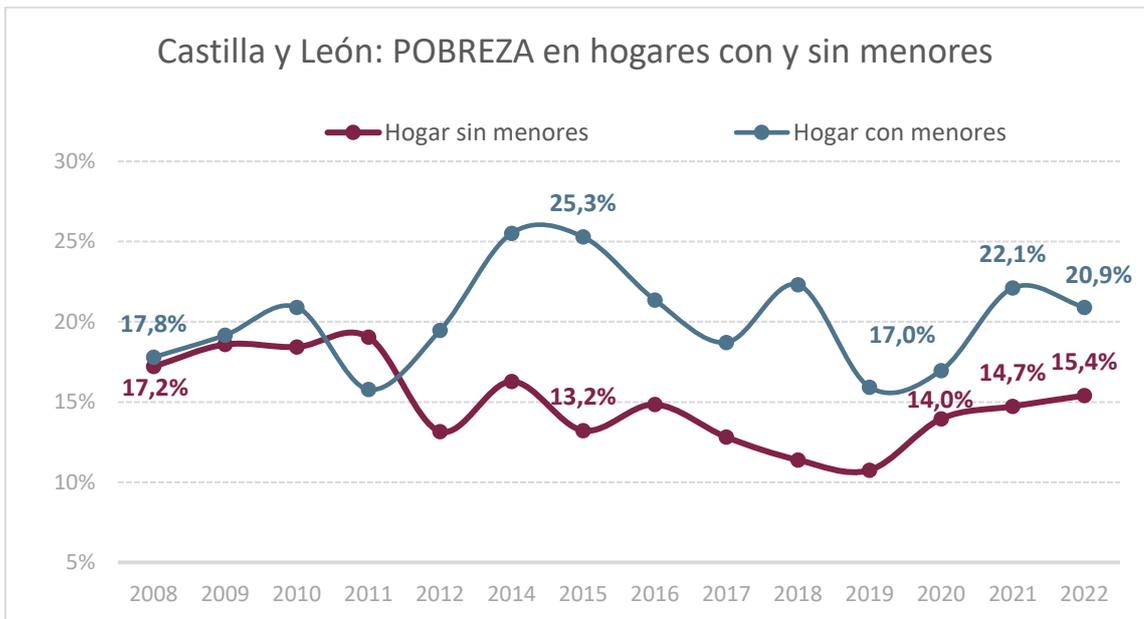
*Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.*

Según la edad, al igual que se ha señalado en el análisis de la tasa AROPE de Castilla y León, en 2022 la tasa de pobreza más elevada es la de las personas menores de 18 años (23,3 %), que a su vez es la que en el último año experimenta el mayor descenso de los grupos etarios: cae 3,5 puntos porcentuales, es decir, se reduce un 13,1 %. La segunda mayor tasa de pobreza por edad corresponde a las personas de 65 años o más (18,6 %), que en 2022 aumentó un 8,8 % (1,5 p.p.), mientras que el dato de las de 18 a 64 años no varía respecto al año pasado (16,1 %).

En 2008 la tasa de pobreza más elevada era la del grupo más mayor (32,6 % en 2008), un dato que tras la Gran Recesión se redujo aceleradamente hasta llegar a su mínimo histórico en 2015 (9,7 %) para desde entonces tomar una tendencia ascendente hasta la actualidad, que registra su valor más alto desde 2011. Por otra parte, respecto a 2015 las tasas de pobreza de los otros dos grupos etarios han mejorado -4,0 puntos entre la población menor (un 14,7 %) y 3,2 entre la de 18 a 64 años (16,6 %)-, pero todavía no han regresado a los niveles previos a la crisis financiera.

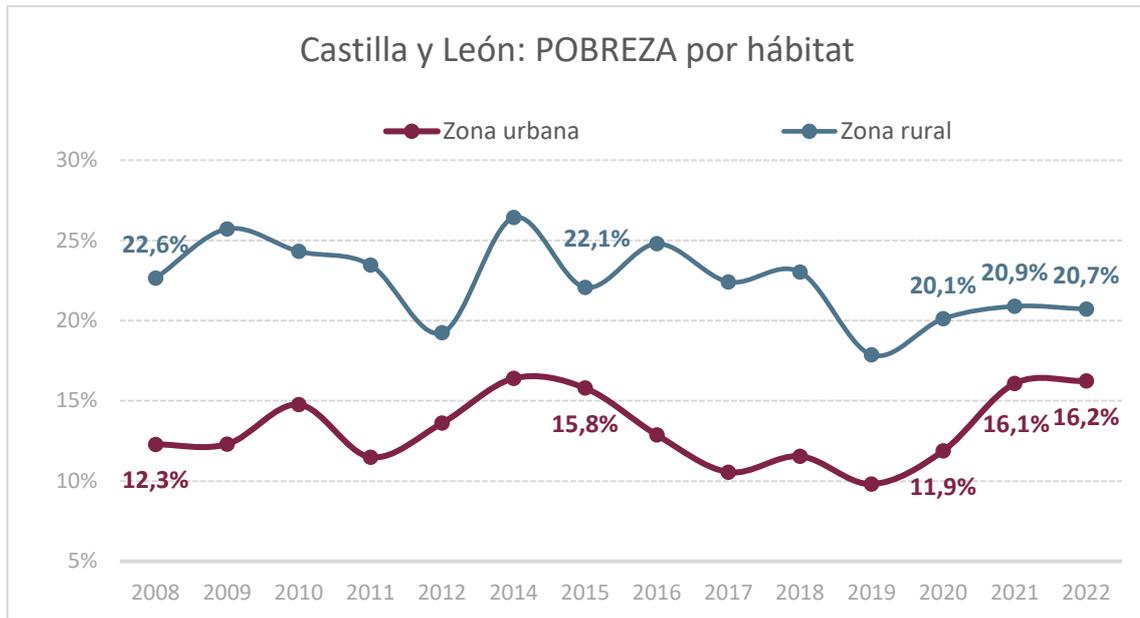


Como se señala en el capítulo dedicado a la pobreza infantil, las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Así, como se puede ver en el siguiente gráfico, salvo en 2011, a lo largo de toda la serie histórica se aprecia como la tasa de pobreza de hogares con menores en Castilla y León es superior a la de los hogares sin menores. Esta diferencia en 2022 es de 5,5 puntos porcentuales, algo menor al año anterior gracias a la reducción de la tasa entre las personas en hogares con menores (1,2 puntos menos) y al leve incremento entre el resto (0,7 puntos más).



Según el hábitat, a lo largo de toda la serie histórica se aprecia cómo la tasa de pobreza de las zonas rurales es más elevada que la de las zonas urbanas. Para este último año, la distancia

entre ambos hábitats se mantiene estable, con unas tasas rural (20,7 %) y urbana (16,2 %) que apenas han variado (-0,2 y +0,1 puntos, respectivamente).



Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas que no tienen que ver con el desempeño personal, pues la gran mayoría obtiene rentas que están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 619.083 pensiones que se reciben en Castilla y León, el 33,5 %, es decir, un tercio del total, recibe una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre<sup>3</sup>. En términos absolutos son 207.310 personas<sup>4</sup>, cifra ligeramente menor a la del año anterior. Además, el 45,0 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 73,7 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que para el 13,6 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 480 € en 2022), y la cifra alcanza al 23,5 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

Estos datos a nivel autonómico revelan que la situación en Castilla y León es algo mejor que a nivel nacional, 2,3 puntos porcentuales mejor, pues la media nacional establece que el 35,8 % del total de prestaciones que reciben las personas pensionistas se encuentran por debajo

<sup>3</sup> En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

<sup>4</sup> Las cifras son aproximadas porque la proporción de personas en el tramo de cuantía que contiene el valor del umbral de pobreza debe estimarse; además, es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.

del umbral de pobreza. El dato del umbral de pobreza severa, aunque también mejor, ofrece menos variación y a nivel nacional se sitúa en un 14,7 % del total de las pensiones percibidas en España.

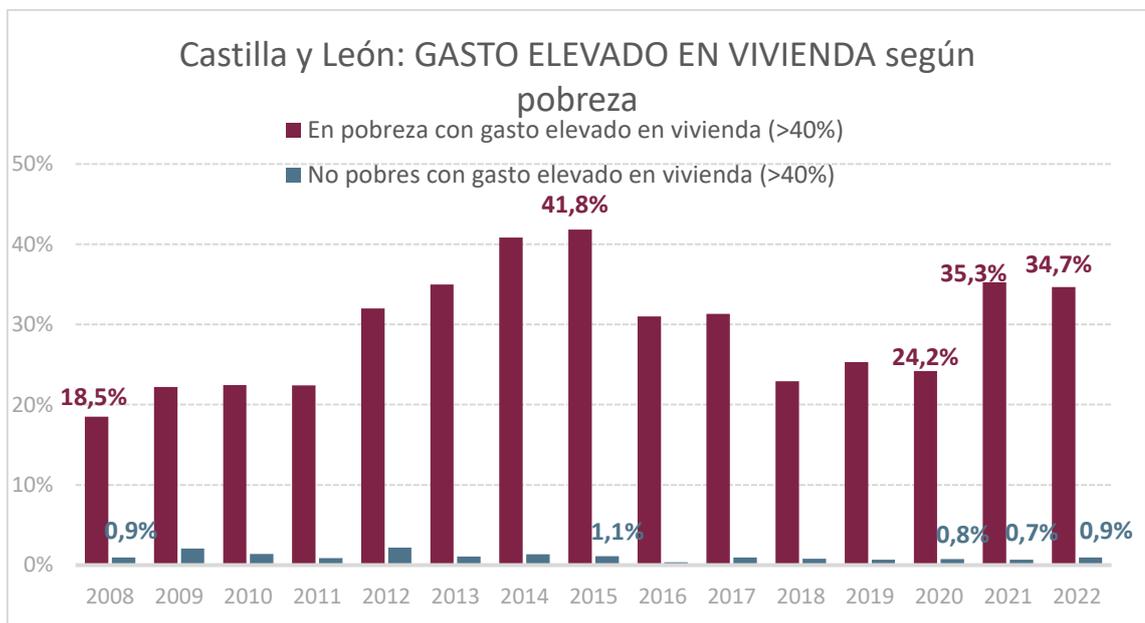
<b>Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía</b> (a 31 diciembre de 2022)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	721 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	480 €
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	124	5.416	3.003	1.170	56	9.769		
De 150,01 a 480 €	1.828	29.029	32.517	10.479	637	74.489		
De 480,01 a 500 €	334	4.249	2.293	295	20	7.192		
De 500,01 a 721 €	14.932	66.416	30.142	2.208	2.162	115.860		
De 721,01 a 1,000 €	11.707	100.301	51.043	3.933	416	167.400		
De 1.000,01 a 2.000 €	13.634	120.063	31.414	1.023	565	166.699		
Más de 2.000 €	3.258	73.832	463	82	39	77.674		
Todos los tramos	45.817	399.306	150.875	19.190	3.895	619.083		
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	17.218	105.110	67.955	14.152	2.875	207.310		
%	37,6%	26,3%	45,0%	73,7%	73,8%	33,5%		
<b>TOTAL EN POBREZA SEVERA</b>	1.952	34.445	35.520	11.649	693	84.258		
%	4,3%	8,6%	23,5%	60,7%	17,8%	13,6%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

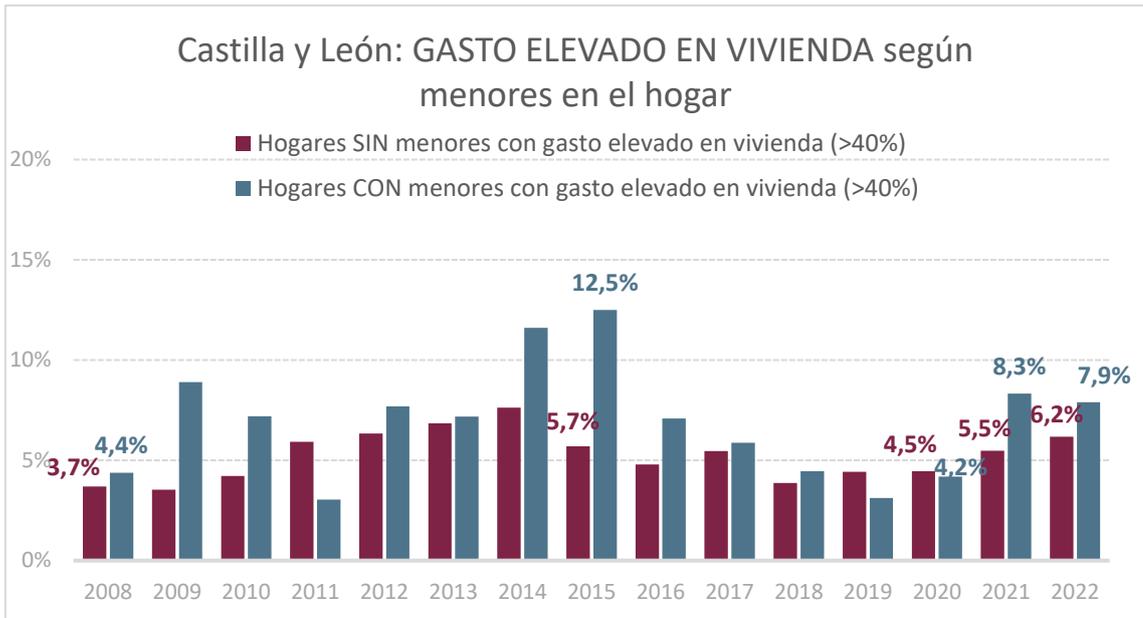
## VIVIENDA Y POBREZA

Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En Castilla y León el 34,7 % de la población pobre tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce drásticamente hasta el 0,9 %.

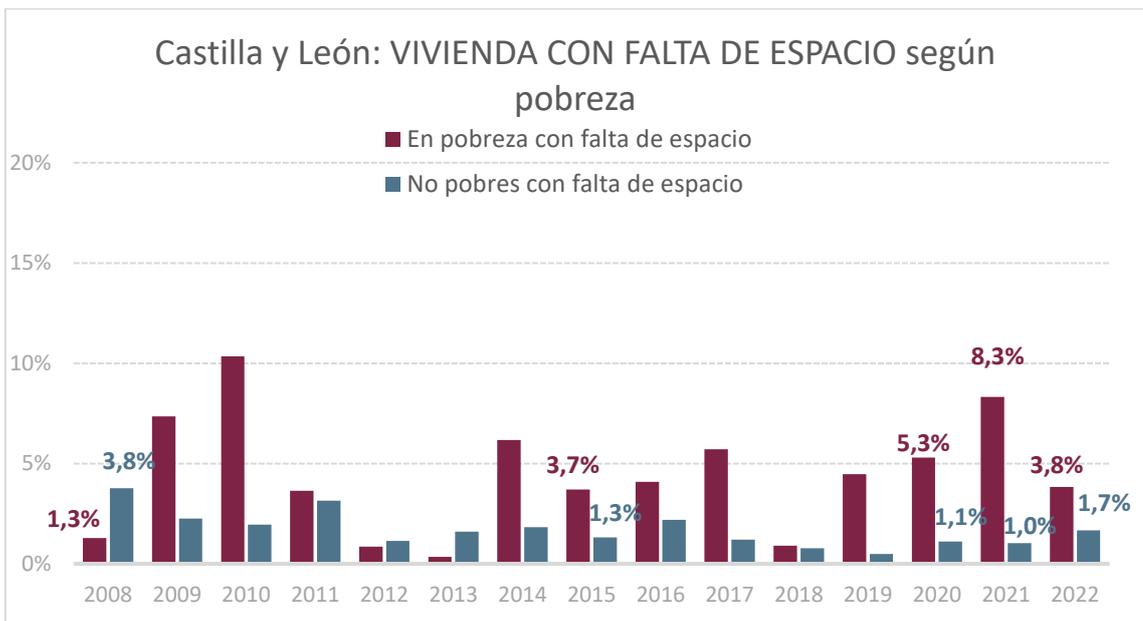
En general se observa cómo a partir del año 2015 el gasto elevado en vivienda entre las personas pobres empezó a descender hasta el 2021, año en el que se perdió buena parte de lo recuperado en el período. En este sentido, 2022 supone un año de continuidad, al registrarse un dato que sólo es 0,7 puntos menor y que se mantiene por encima de los descensos medidos entre 2016 y 2020.



Por otra parte, como es esperable, los hogares con niños, niñas o adolescentes (NNA) son más propensos a tener un gasto elevado en la vivienda (más del 40 %). Así, prácticamente todos los años sus tasas son notablemente más elevadas que las de aquellos hogares sin ellos. Para 2022, las tasas fueron del 7,9 % y del 6, %, respectivamente. De 2021 a 2022 este indicador se redujo 0,4 puntos para los hogares con menores y aumentó 0,7 puntos para los hogares sin menores. Si se toma como referencia el año 2015, la incidencia de este problema se ha reducido entre la población en hogares con menores en un 36,8 % (cayó 4,6 puntos porcentuales).



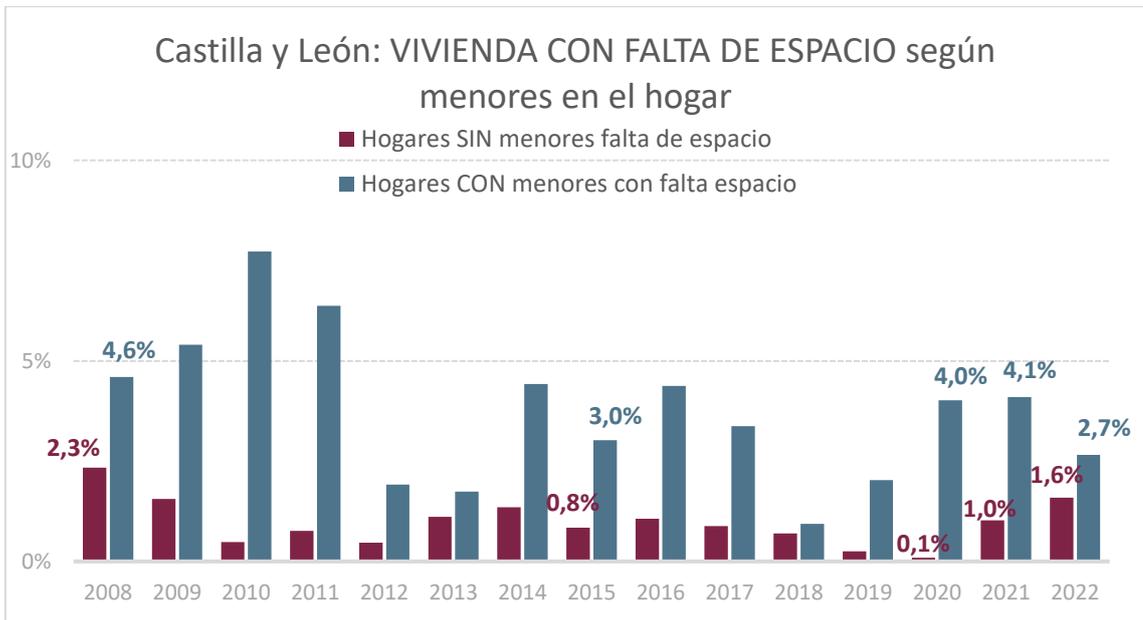
La falta de espacio en la vivienda<sup>5</sup> mejora en 2022 para las personas pobres (3,8 %) mientras que empeoró para las no pobres (1,7 %). Así, mientras entre las primeras este indicador cae en 4,5 puntos porcentuales (un 54,2 %), entre las segundas subió 0,7 (un 70,0 %).



Como se muestra en el siguiente gráfico, aunque de nuevo con valores muy bajos, la falta de espacio en la vivienda afecta más a los hogares con NNA, en los cuales la tasa supera en 1,1 puntos a la registrada en el resto de los hogares. En 2022 la falta de espacio afectaba al 2,7 %

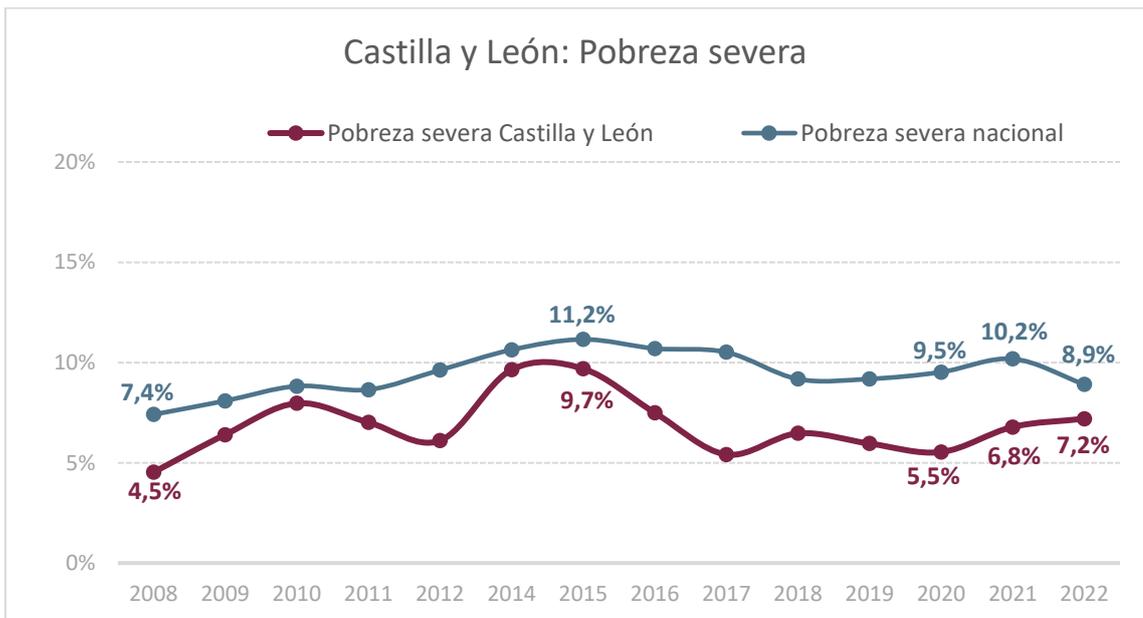
<sup>5</sup> Una vivienda con espacio suficiente debe disponer de una habitación para el hogar en su conjunto, una habitación por pareja adulta, una para cada persona sola de 18 y más años, una para dos personas del mismo sexo con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, una para una persona sola con edad comprendida entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y una habitación por pareja de niños menores de 12 años.

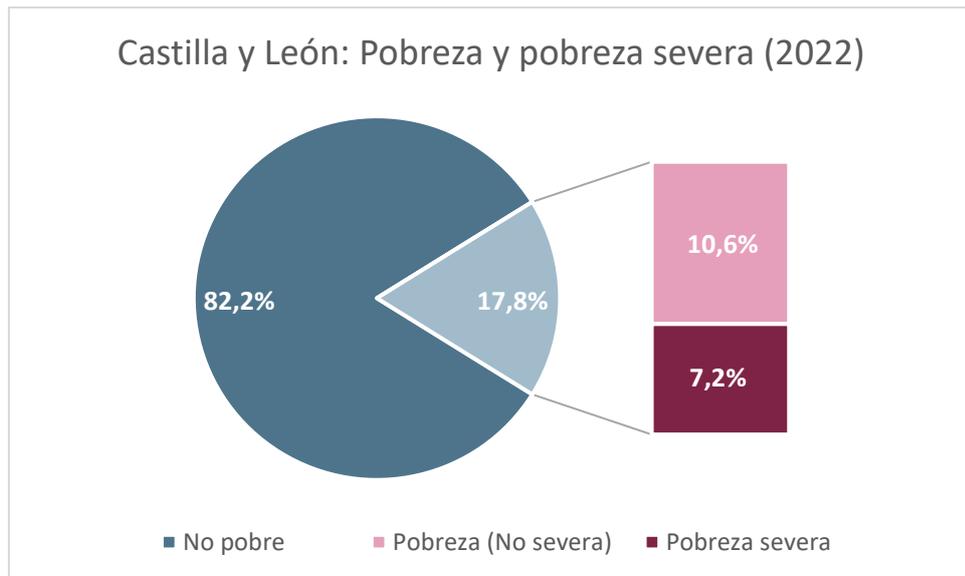
de los primeros frente al 1,6 % de los segundos. Respecto al año pasado este indicador ha mejorado entre las personas en hogares con menores (-1,4 puntos) mientras que entre el resto aumentó (+0,6 p.p.).



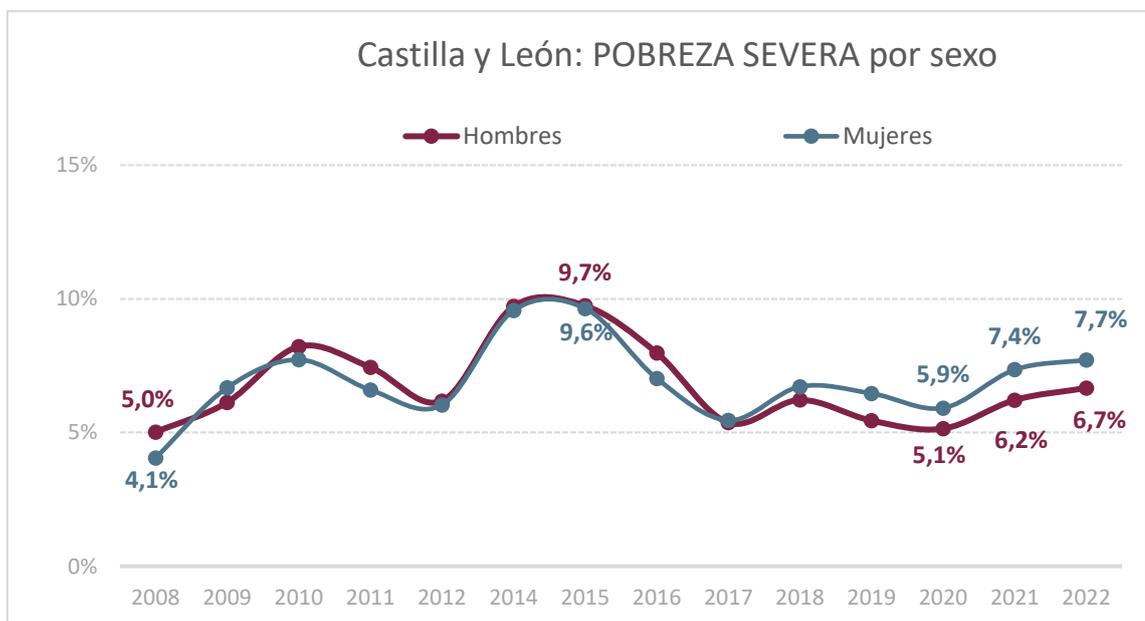
### POBREZA SEVERA

En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en Castilla y León es del 7,2 %, 1,7 puntos porcentuales por debajo del dato nacional. Respecto al año pasado, el dato de esta región vuelve a subir (0,4 puntos porcentuales) aunque en menor medida de lo que lo hizo en 2021 (se incrementó 1,3 p.p.).

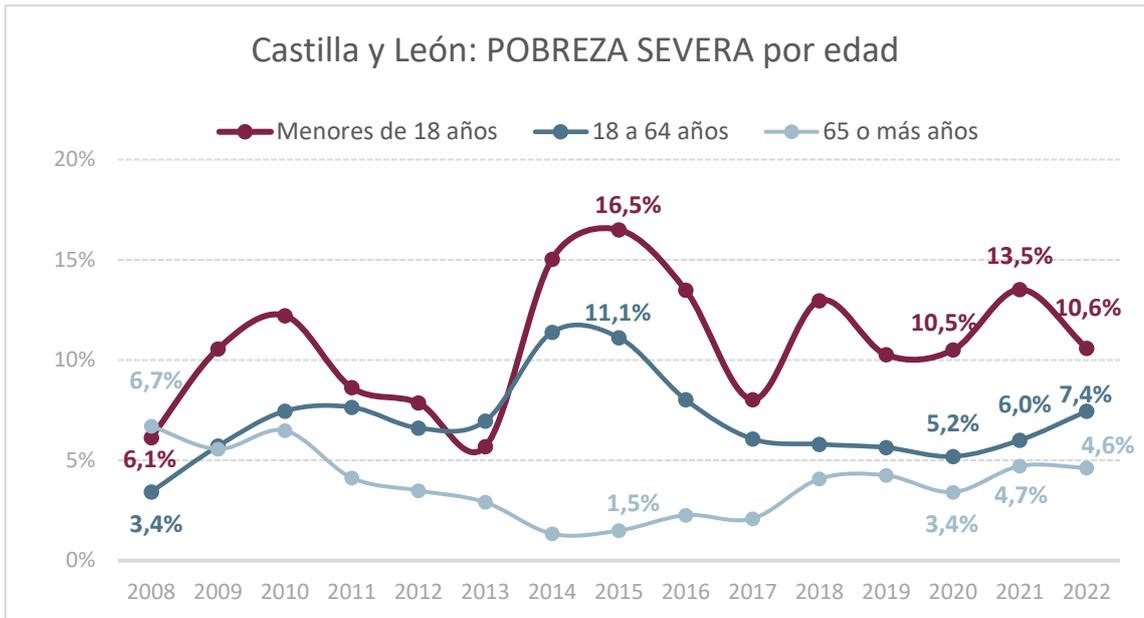




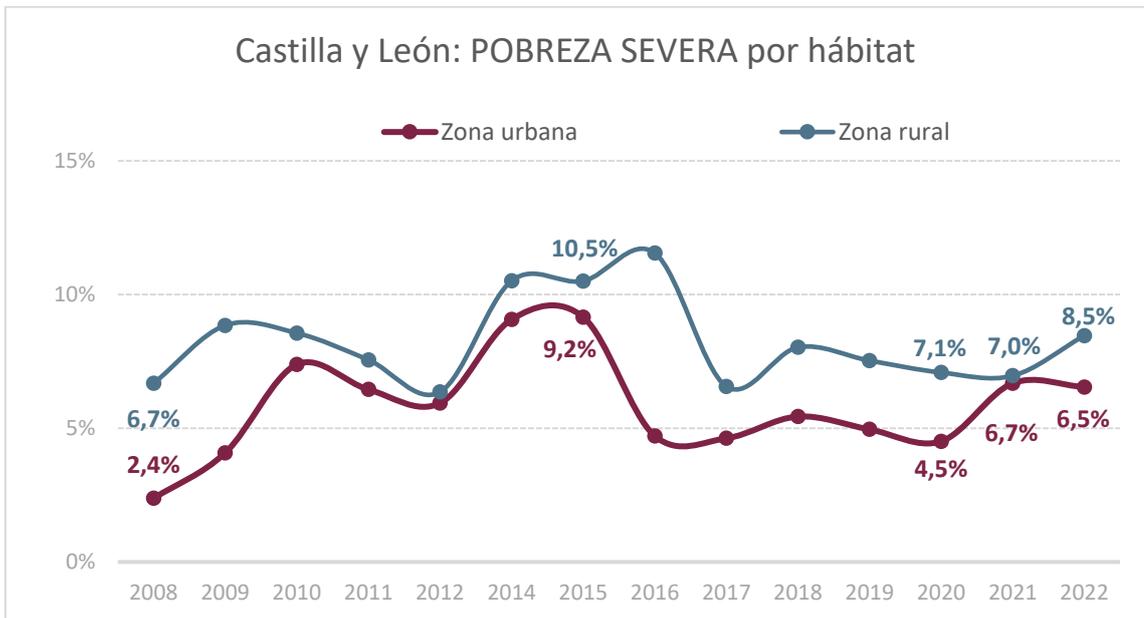
Aunque con valores muy próximos a los registrados el año pasado, en 2022 la tasa de pobreza severa se incrementó en medio punto entre los hombres (6,7 %) y 0,3 entre las mujeres (7,7 %), lo que sitúa la brecha de género en un punto porcentual. Estos valores, aunque mejores que los registrados en 2015, todavía albergan margen de mejora respecto a la medición del año 2008.



Por otra parte, cuanto mayor es la edad de la persona, menor es su tasa de pobreza severa para la mayoría de los años recogidos en la serie. Además, al igual que sucede con la tasa de pobreza, en 2022 el grupo de edad en el que más mejora la incidencia de la pobreza severa es en el de menores (10,6 %) gracias a una reducción del 21,5 % (2,9 puntos porcentuales). A su vez, la pobreza severa se extiende 1,4 puntos entre las personas de 18 a 64 años (7,4 %), mientras entre las de 65 años o más (4,6 %) apenas varía (cae una décima).



Finalmente, en 2022 vuelve a acentuarse la diferencia de pobreza severa según hábitat. Tras tres años seguidos de leve descenso, la tasa de pobreza severa de las zonas rurales aumenta 1,5 puntos (de 7,0 % pasa a un 8,5 %), mientras en las zonas urbanas se mantiene estable (de 6,7 % pasa a un 6,5 %) después de haber vivido un fuerte incremento en 2021.



## POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias<sup>6</sup>. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de

---

<sup>6</sup> Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.



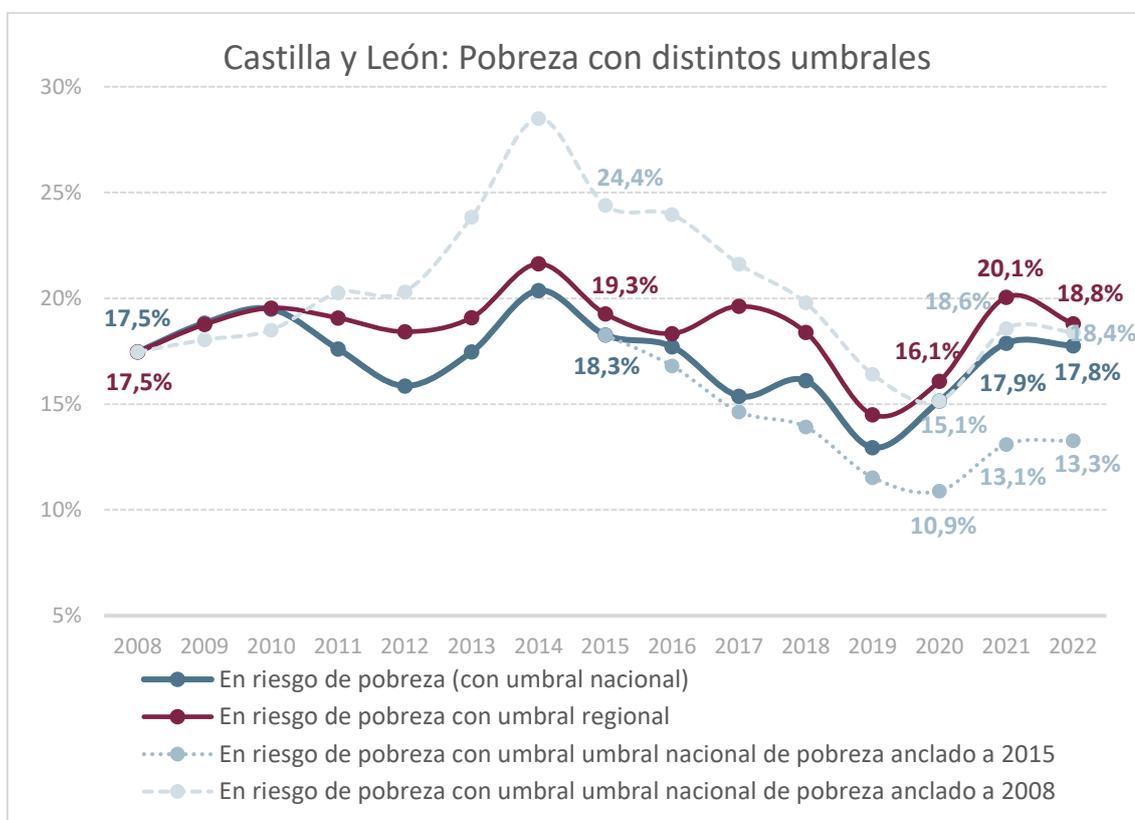
la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Castilla y León calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

En primer lugar, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en Castilla y León es de 10.402 €, cantidad que es 314 € superior al umbral oficial, es decir, un 3,1 % más elevado. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Castilla y León cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 10.402 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de Castilla y León, que normalmente son inferiores a las nacionales, aumentan y se aproximan a la media nacional. Para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional asciende desde el 17,8 % hasta el 18,8 %, es decir, un punto por encima de la registrada con el umbral nacional.

Castilla y León: Umbrales de pobreza

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256
Umbral regional	8.370	8.181	8.392	9.005	9.170	9.209	9.984	10.013	10.402



En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora

es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 5,0 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 18,4 %, es decir, se registra un incremento de 0,9 puntos porcentuales.

## PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

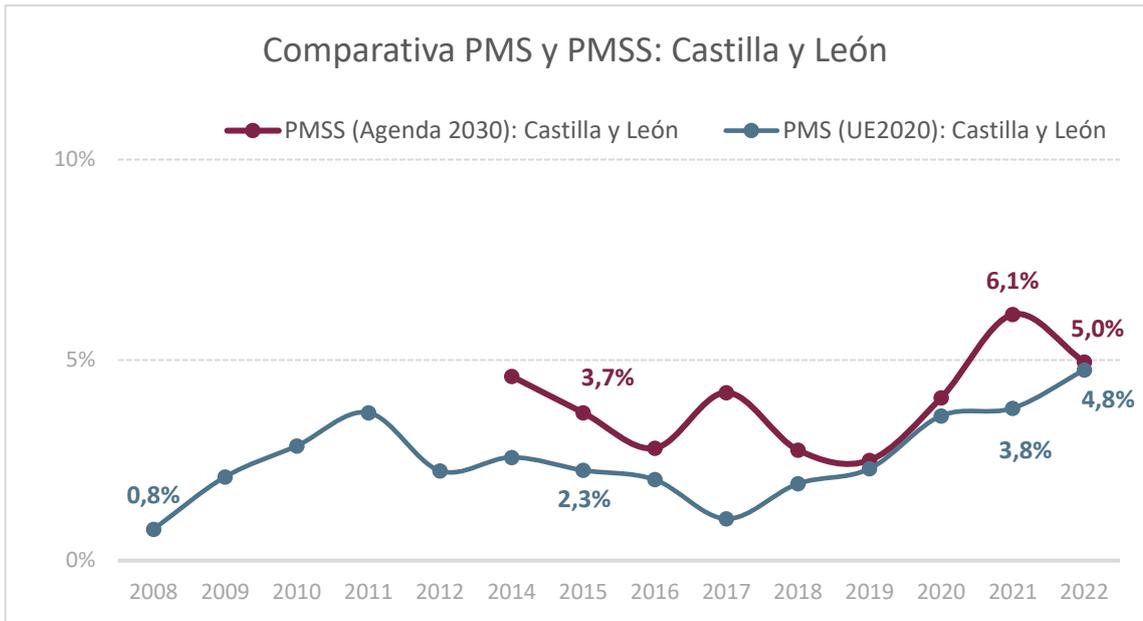
Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

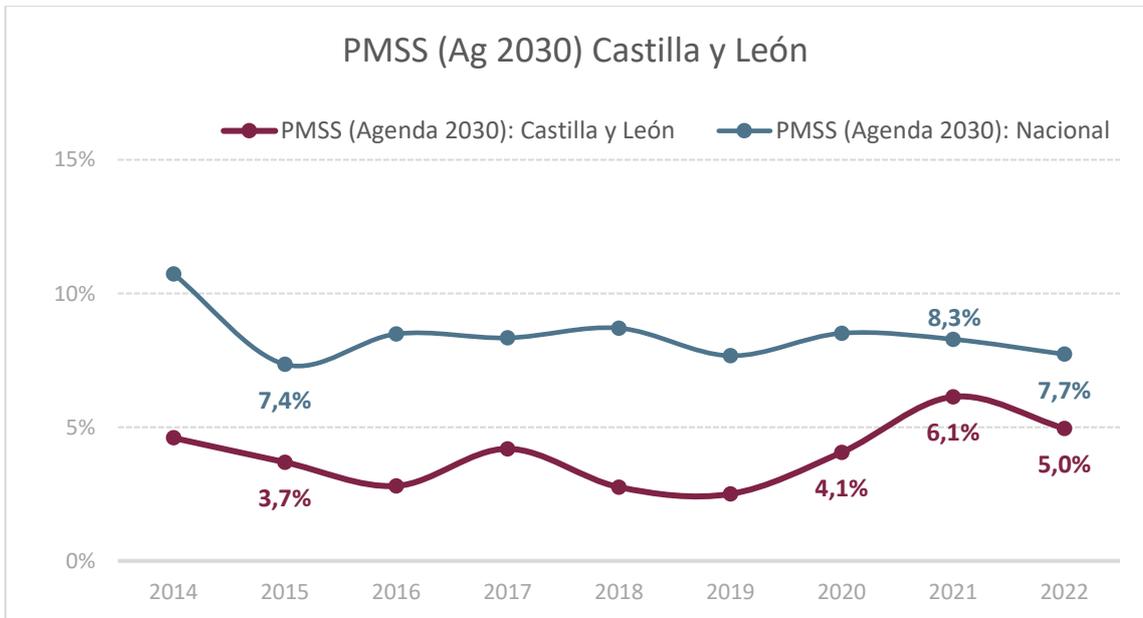
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”

En primer lugar, debe destacarse que en esta región el nuevo indicador (5,0 %) en 2022 presenta un resultado muy próximo al antiguo (4,8 %). Respecto al año pasado el indicador de PMSS en Castilla y León se redujo 1,1 puntos cortando la tendencia de dos años seguidos de fuertes incrementos que le llevó a registrar su máximo histórico en 2021 (6,1 %). Así, para el año 2022, más de 117.000 personas residentes en Castilla y León están en privación material y social severa.

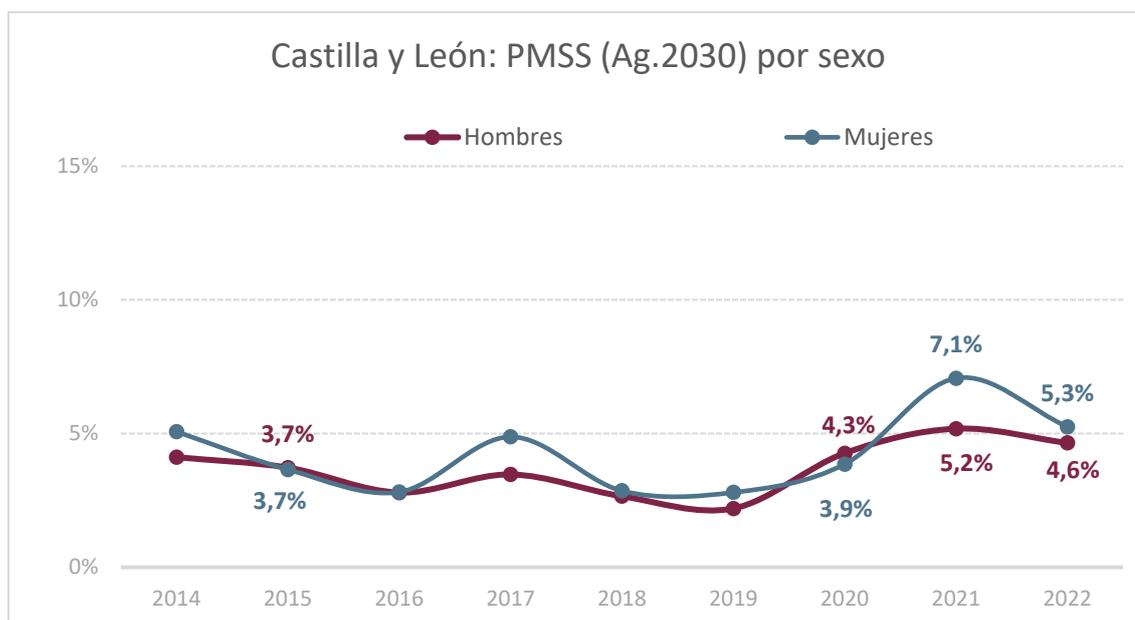


La PMSS regional y nacional han mantenido a lo largo de todo el período una evolución similar y se mantiene, para todos los años, por debajo de la media nacional, incluso tras el fuerte crecimiento que experimentó el año pasado. Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la tasa de PMSS de Castilla y León se ha incrementado en un 35,1 % (1,3 puntos), lo que supone más de 26.000 personas más. Con todo, la tasa PMSS castellanoleonesa es la quinta más baja del país, sólo por encima de País Vasco, La Rioja, Asturias y Aragón.



Por sexo, se observa una prevalencia inferior de la tasa masculina a lo largo de toda la serie salvo en 2020. Así, para 2022 el 5,3 % de las mujeres están en PMSS, que aplicada a la

población resulta en unas 63.000; por su parte, la tasa masculina es del 4,6 %, lo que significa más de 54.000 hombres en la misma situación.

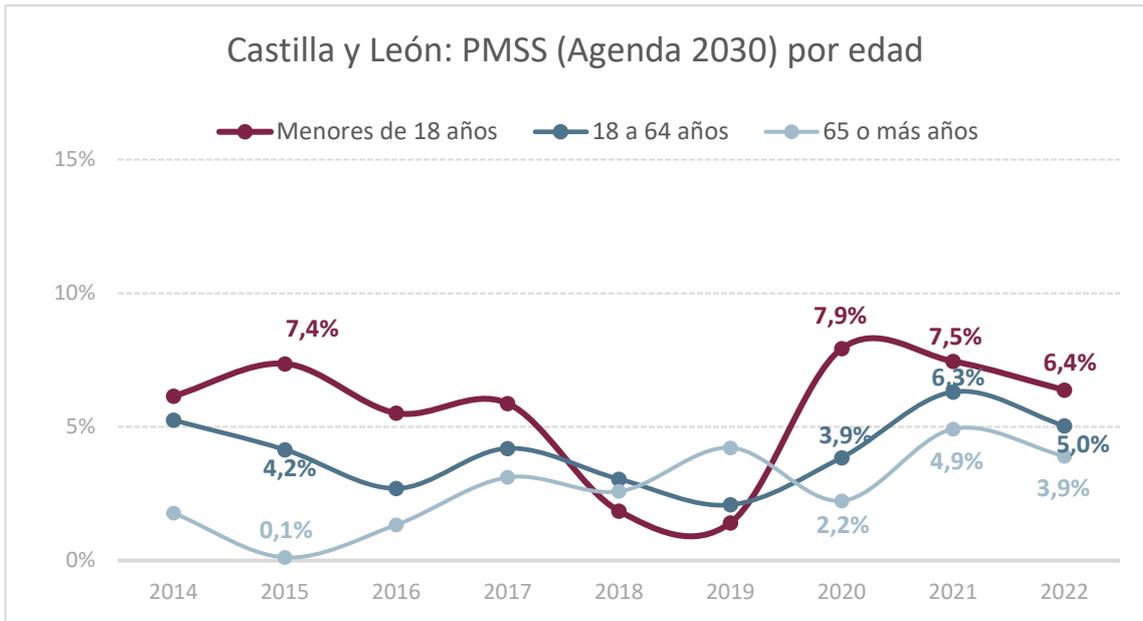


#### Castilla y León: PMSS (Agenda 2030) por sexo

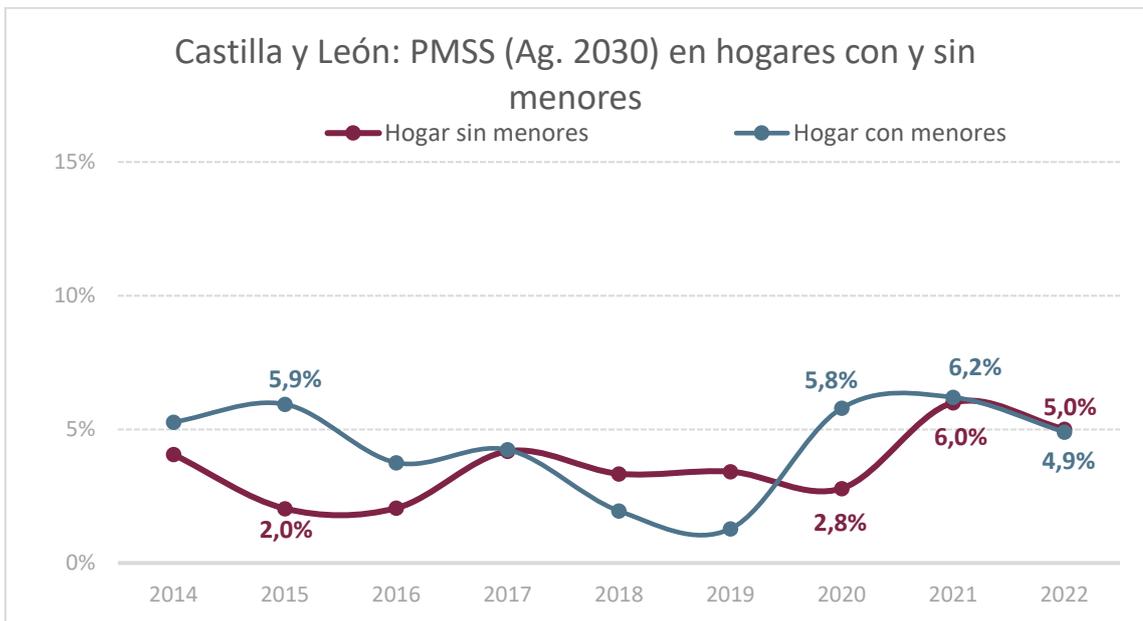
Castilla y León	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	2.472.052	2.447.519	2.425.801	2.409.164	2.399.548	2.394.918	2.383.139	2.372.640
Hombres	1.219.616	1.206.775	1.195.251	1.186.363	1.181.401	1.178.846	1.173.114	1.167.883
Mujeres	1.252.436	1.240.744	1.230.550	1.222.801	1.218.147	1.216.072	1.210.025	1.204.757
% PMSS	3,7%	2,8%	4,2%	2,8%	2,5%	4,1%	6,1%	5,0%
% Hombres	3,7%	2,8%	3,5%	2,7%	2,2%	4,3%	5,2%	4,6%
% Mujeres	3,7%	2,8%	4,9%	2,9%	2,8%	3,9%	7,1%	5,3%
PMSS (Abs.)	91.221	68.625	101.676	66.459	60.048	97.175	146.226	117.561
Hombres	45.436	33.724	41.474	31.506	25.992	50.288	60.794	54.294
Mujeres	45.780	34.902	60.017	34.959	34.079	46.876	85.567	63.310

*Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.*

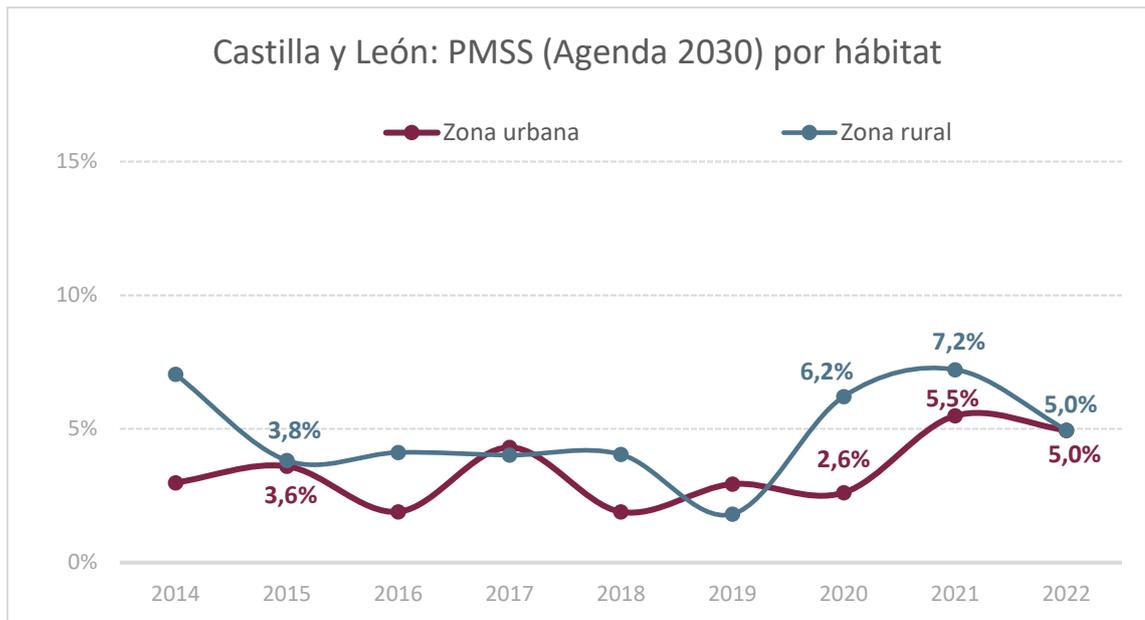
Según la edad, aunque se da un descenso paralelo entre los tres grupos etarios, se reproduce el patrón de los anteriores indicadores. La mayor tasa de PMSS la registra el segmento de menores de edad (6,4 %), que en el último año se redujo en 1,1 puntos. Por su parte, las tasas de las personas de 18 a 64 años descendieron 1,3 puntos hasta el 5,0 %, mientras que entre las personas de 65 años o más el descenso fue de un punto porcentual hasta el 3,9 %.



Como se aprecia en el siguiente gráfico, los dos últimos años la PMSS de las personas de hogares con y sin menores no muestran diferencias: en 2022 entre las primeras es del 4,9 % y entre las segundas del 5,0 %, habiendo descendido en el último año 1,3 y 1,0 puntos respectivamente.



En 2022 la PMSS según el tipo de hábitat no muestra diferencias y tiene una incidencia similar (5,0 %) en las zonas urbanas y en las rurales, debido a la mayor reducción vivida por el indicador de las segundas, (del 44,0 % al caer 2,2 puntos) que entre las primeras (del 10,0 % al caer 0,5 puntos).

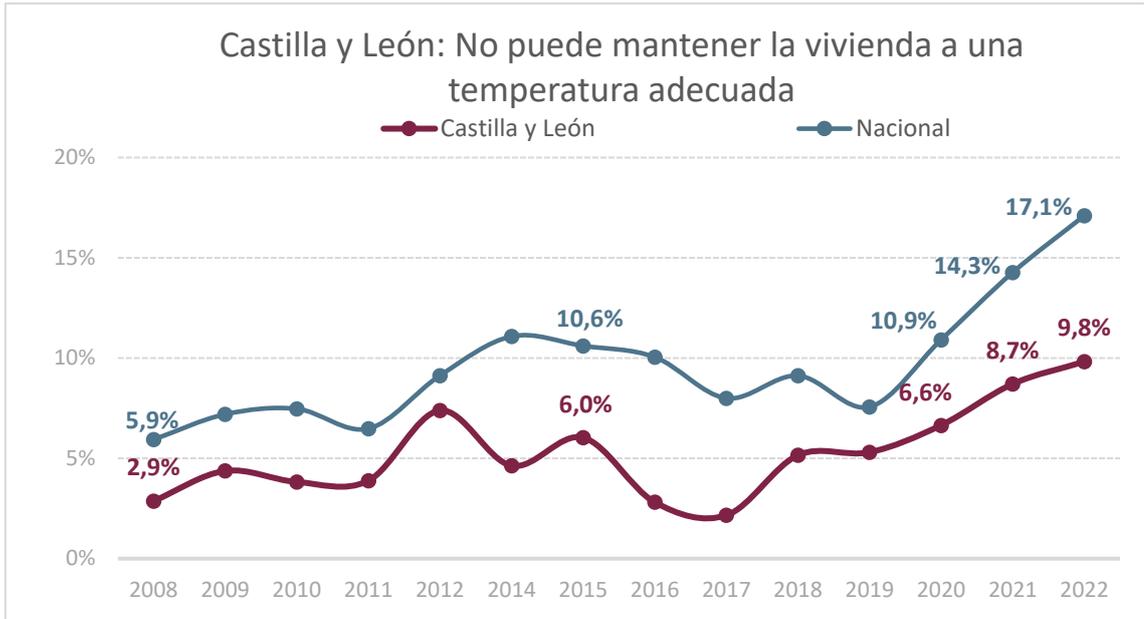


Respecto a los ítems concretos, presentados en la siguiente tabla, todos ellos salvo uno registran tasas inferiores a las medias nacionales, con diferencias desde 1,2 hasta 8,4 puntos porcentuales (de un 16,3 % a un 51,0 % inferiores).

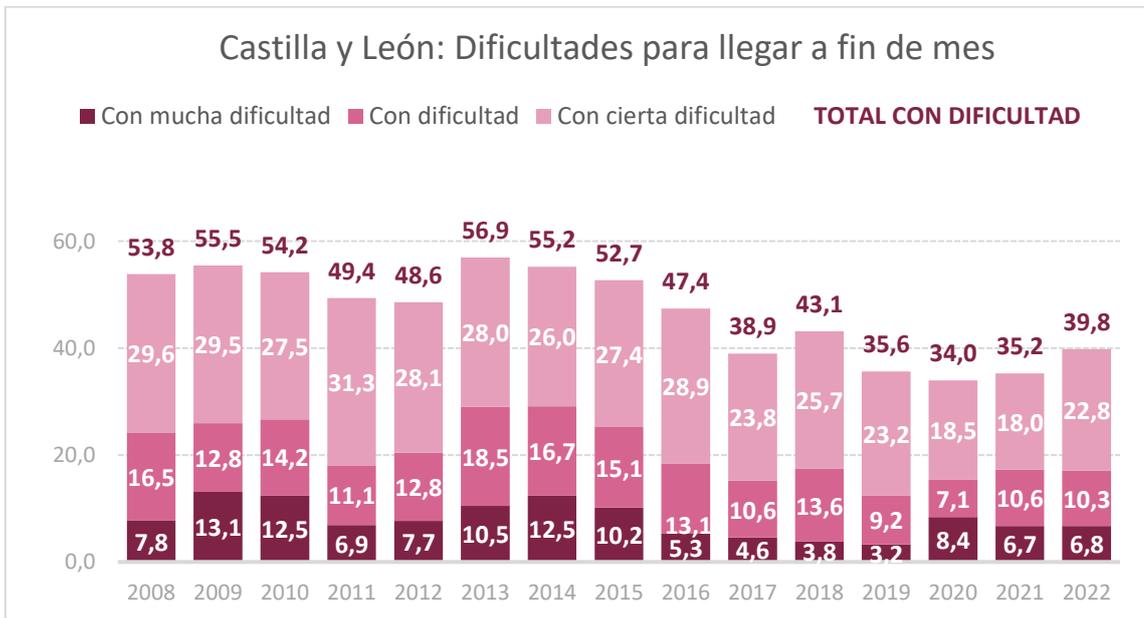
Por otra parte, en relación con el año pasado, dentro de cierta estabilidad, han descendido 6 de los ítems y han aumentado los otros 7. Se subraya el aumento de las personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, que crece un 45,3 % (3 puntos porcentuales). Además, cabe destacar cómo el incremento vivido por dos ítems el año pasado se mantienen este año: desde 2020 la cantidad de personas que han tenido retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses, un 10,4 % en 2022, han aumentado en un 51,7 %; y las que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno, un 9,8 % este año, se han incrementado un 47,7 %.

### ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

Nacional	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	8,2%	11,7%	13,5%	14,4%	13,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	10,9%	14,3%	17,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	34,5%	32,7%	33,5%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	4,7%	5,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,4%	33,4%	35,5%
No puede permitirse disponer de un coche	5,9%	5,8%	4,9%	4,9%	5,0%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	38,8%	30,6%	27,5%	27,4%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	11,2%	8,8%	8,5%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,6%	2,4%	2,5%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,4%	8,6%	7,6%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	15,0%	11,1%	12,5%	12,2%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	13,1%	14,6%	15,1%	14,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,4%	2,8%	2,7%	1,9%	
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>2008</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	4,0%	5,3%	6,9%	10,0%	10,4%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	2,9%	6,0%	6,6%	8,7%	9,8%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	28,6%	39,5%	28,2%	26,4%	28,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	0,5%	1,5%	2,6%	2,4%	3,5%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	22,0%	26,5%	24,7%	24,1%	27,2%
No puede permitirse disponer de un coche	3,2%	2,9%	3,0%	3,8%	3,8%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	30,5%	21,3%	20,2%	21,1%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	4,9%	7,5%	6,9%	6,2%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	0,7%	1,7%	1,8%	1,2%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	2,3%	4,5%	6,0%	5,0%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	7,2%	5,8%	9,9%	9,1%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	7,6%	9,4%	11,3%	11,0%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	3,4%	1,4%	2,3%	1,9%	



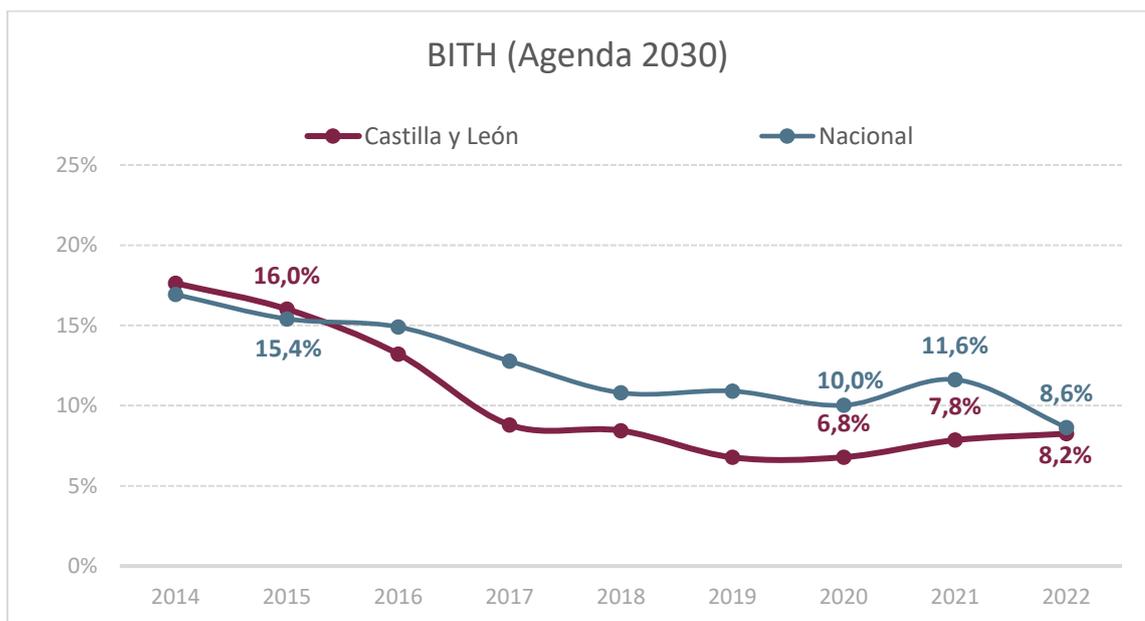
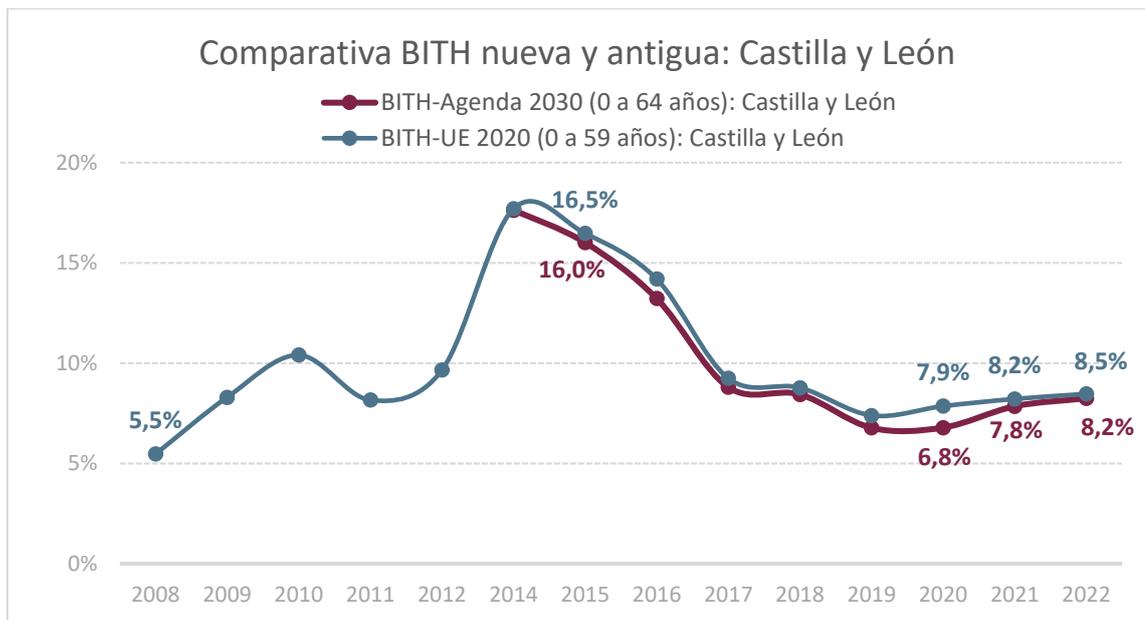
Finalmente, el 38,9 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato encadena dos años seguidos de incremento, lo que le lleva a ganar 5,8 puntos porcentuales respecto a 2020 (crece un 17,1 %), si bien es cierto que ese año registró su valor más bajo de la serie histórica.



## BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

La tasa BITH de Castilla y León es muy parecida a la media nacional: el 8,2 % de la población menor de 65 años, es decir, más de 144.000 personas que residen en esta región viven en hogares con baja intensidad de empleo. Respecto a los últimos años, los resultados muestran cierta estabilidad, aunque con tendencia creciente (desde el año pasado ha aumentado 0,4 puntos). En relación al año 2015, este indicador experimenta una reducción de casi la mitad: ha disminuido 7,8 puntos, un 48,8 %.

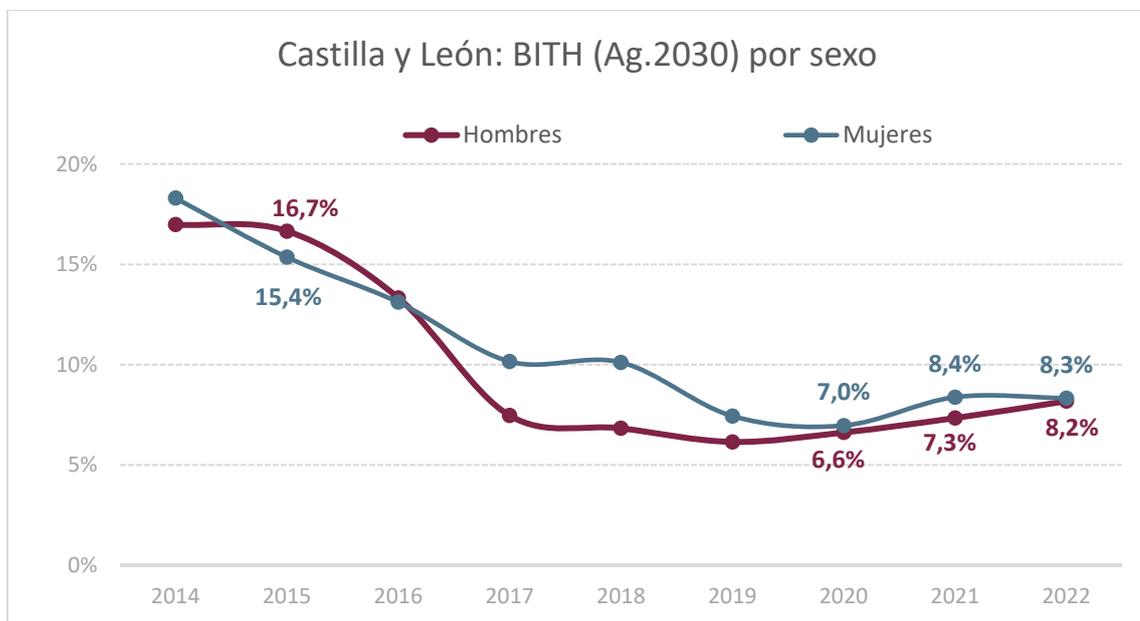


## Castilla y León: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

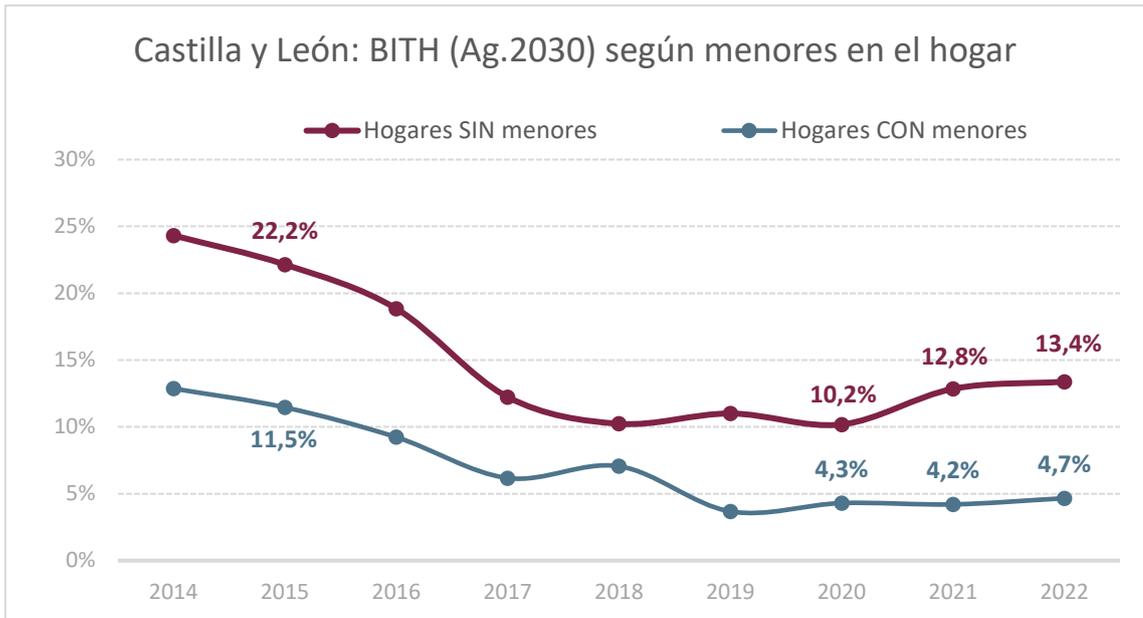
Castilla y León	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población 0-64 años	1.875.834	1.849.191	1.825.527	1.805.325	1.791.018	1.781.214	1.769.628	1.750.539
Hombres	959.305	944.746	931.621	920.209	912.080	906.363	899.922	890.140
Mujeres	928.359	916.529	904.445	893.906	885.116	878.938	874.851	860.399
% BITH	16,0%	13,2%	8,8%	8,4%	6,8%	6,8%	7,8%	8,2%
% Hombres	16,7%	13,3%	7,5%	6,8%	6,1%	6,6%	7,3%	8,2%
% Mujeres	15,4%	13,1%	10,2%	10,1%	7,4%	7,0%	8,4%	8,3%
BITH (Abs.)	300.391	244.472	160.685	152.432	121.358	120.853	138.882	144.411
Hombres	159.789	125.924	69.495	62.793	56.035	59.945	65.992	72.758
Mujeres	142.548	120.164	91.830	90.373	65.819	61.166	73.272	71.640

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Por otra parte, la tendencia de la tasa BITH no presenta grandes diferencias entre ambos sexos desde 2018. Para 2022, la tasa femenina (8,3 %) permanece estable (descendió 0,2 puntos), mientras que la tasa masculina (8,2 %) aumentó 0,9 puntos, lo que se tradujo en cerca de 7.000 hombres más en BITH que en el año anterior.



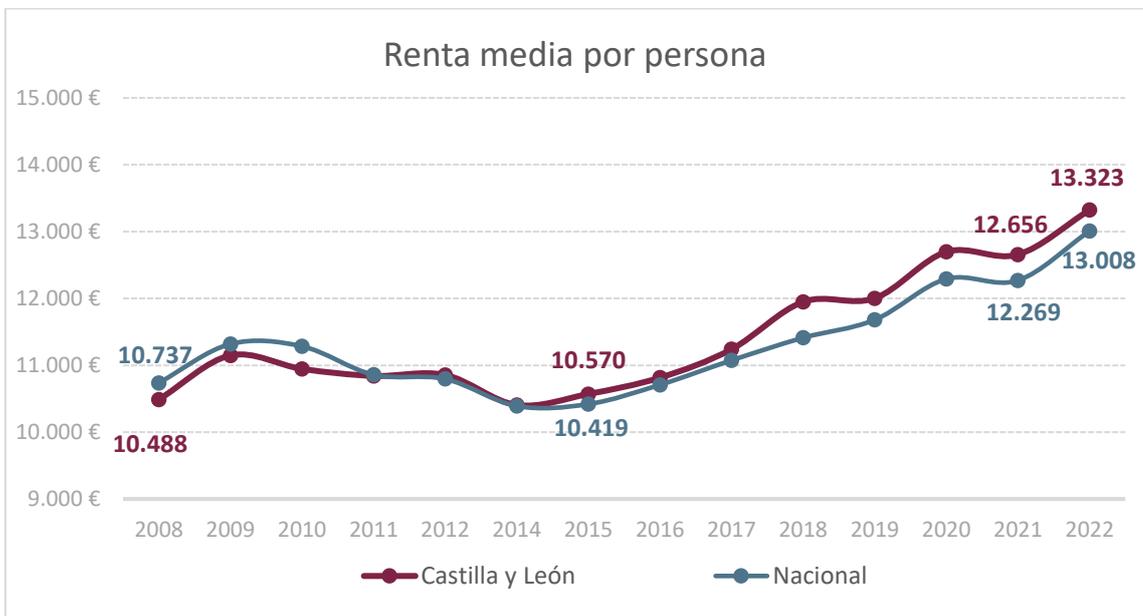
Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (13,4 % en 2022) es más baja que donde no los hay (4,7 %).

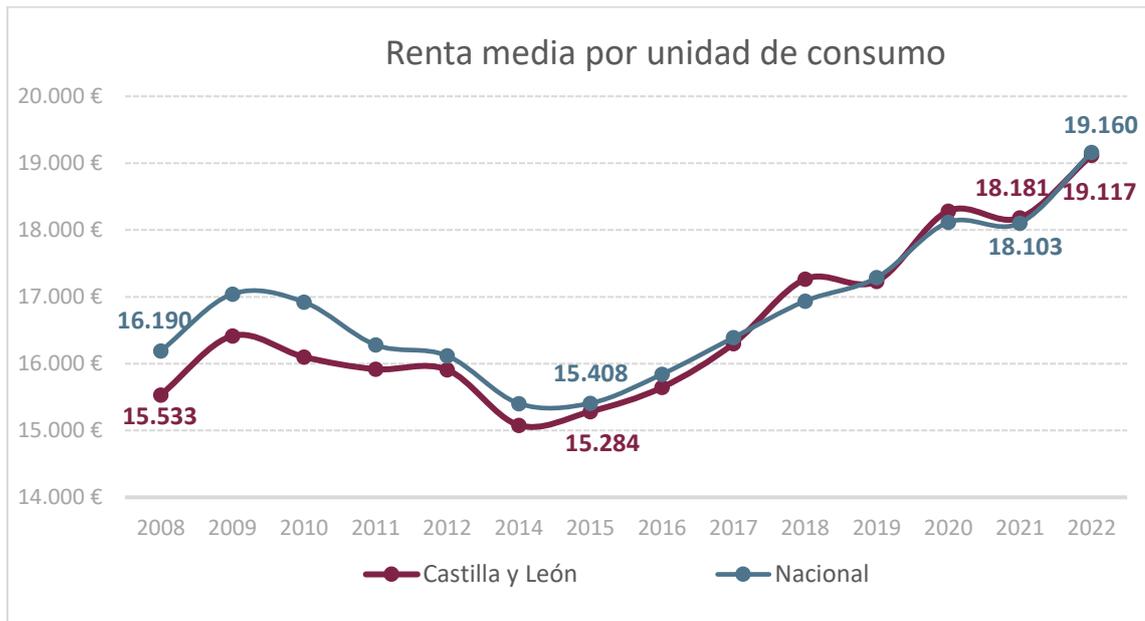


## RENDA Y DESIGUALDAD

La renta media en Castilla y León es de 13.232 € por persona y de 19.117 € por unidad de consumo. Ambas cifras son muy parecidas a las del conjunto nacional, sin embargo, tanto en términos absolutos como relativos, este año han tenido un incremento inferior a las del país. Así, este último año, la renta media por u. c. se incrementó en 1.057 €, y en 667 € en el caso de la renta por persona.

Estos datos de renta media cercanos a las cifras nacionales ayudan a explicar el análisis anterior en torno a los umbrales de pobreza y la escasa variación producida en la comparación con el cálculo del umbral regional. Así, la renta por unidad de consumo de Castilla y León es inferior a la media nacional en 43 € y, para el caso de la renta por persona, es superior en 315 €.





Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional<sup>7</sup> permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la nacional. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no siempre sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

En este sentido, la población de Castilla y León cuyos ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) ha aumentado del 6,8 % al 8,1 %, indicando con ello la importante degradación de las condiciones de vida de la población más pobre. A su vez, el decil 10 pierde 0,8 puntos, mientras que el decil 9 gana 1,1 p.p.

Por otra parte, la población de Castilla y León cuyos ingresos por unidad de consumo están en los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) -lo que se podría denominar la clase media y que a nivel nacional supone el 50 % de la población- representa a más de la mitad de las personas (54,1 %).

<sup>7</sup> Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

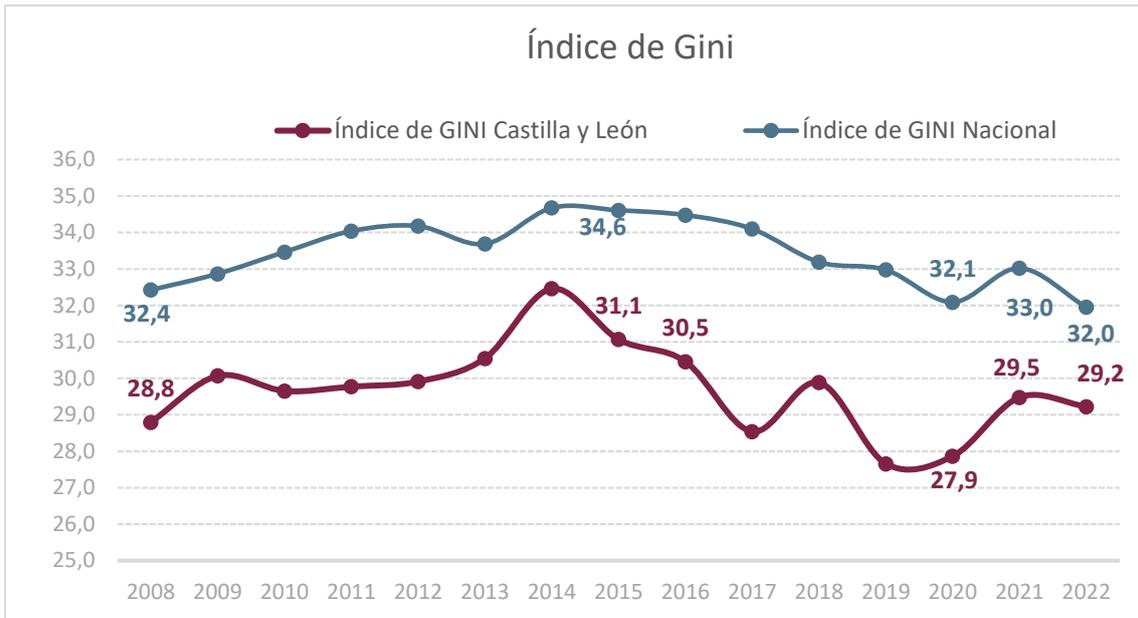


## Castilla y León: Personas por decil de renta por unidad de consumo

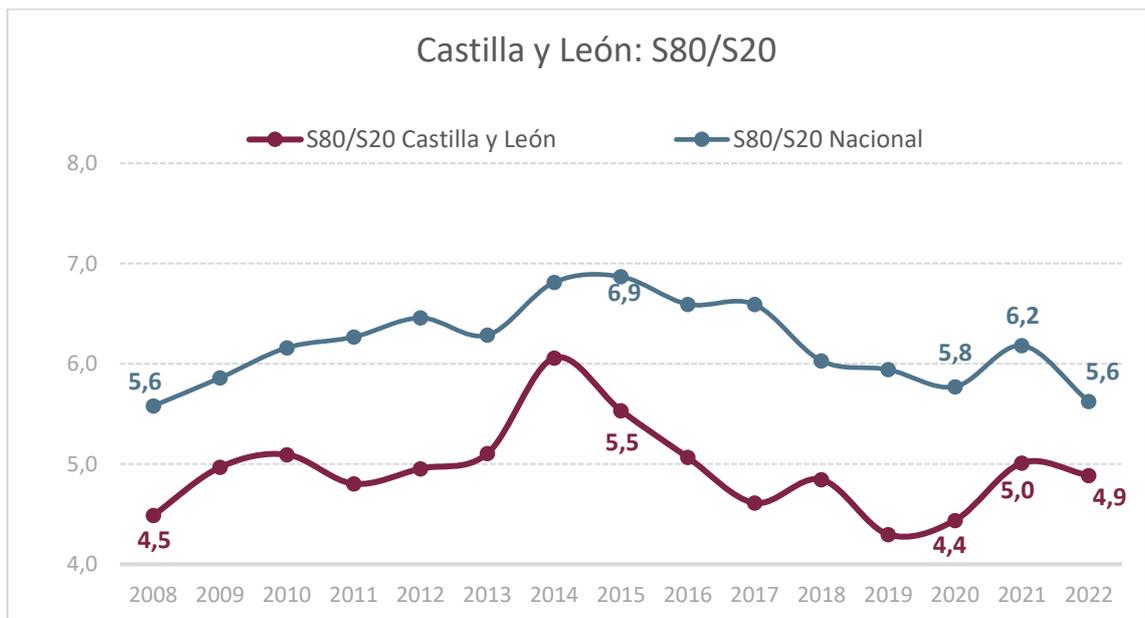
Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	7,1%	8,4%	7,0%	5,4%	7,9%	6,3%	5,8%	6,8%	8,1%
D2	11,5%	7,4%	8,8%	9,2%	6,7%	6,3%	7,5%	9,2%	9,3%
D3	10,3%	9,9%	11,1%	11,8%	10,6%	8,6%	11,0%	10,2%	9,3%
D4-D8	52,3%	55,4%	54,6%	55,0%	55,6%	61,6%	57,3%	54,8%	54,1%
D9	11,5%	10,8%	11,6%	11,6%	10,4%	9,0%	9,8%	10,2%	11,3%
D10	7,2%	8,1%	6,8%	7,1%	8,8%	8,1%	8,6%	8,8%	8,0%
<b>Hombres</b>									
D1	7,3%	8,8%	7,2%	5,4%	7,7%	5,7%	5,5%	6,2%	7,4%
D2	9,7%	8,0%	10,0%	9,0%	6,8%	6,4%	7,2%	9,2%	9,3%
D3	10,3%	8,7%	10,0%	10,4%	8,9%	8,0%	9,6%	8,3%	9,3%
D4-D8	53,9%	55,9%	55,0%	57,8%	57,2%	63,1%	59,2%	56,7%	54,2%
D9	11,5%	11,0%	10,7%	10,3%	10,6%	8,7%	10,0%	10,9%	11,7%
D10	7,3%	7,5%	7,1%	7,1%	8,9%	8,0%	8,3%	8,7%	8,2%
<b>Mujeres</b>									
D1	6,9%	8,1%	6,9%	5,5%	8,2%	7,0%	6,1%	7,4%	8,8%
D2	13,3%	6,9%	7,7%	9,3%	6,6%	6,2%	7,8%	9,2%	9,4%
D3	10,4%	11,1%	12,2%	13,1%	12,1%	9,2%	12,3%	12,1%	9,3%
D4-D8	50,8%	54,8%	54,2%	52,2%	54,1%	60,2%	55,5%	53,0%	53,9%
D9	11,6%	10,5%	12,5%	12,9%	10,3%	9,4%	9,5%	9,5%	10,9%
D10	7,0%	8,6%	6,6%	7,0%	8,7%	8,1%	8,8%	8,9%	7,8%

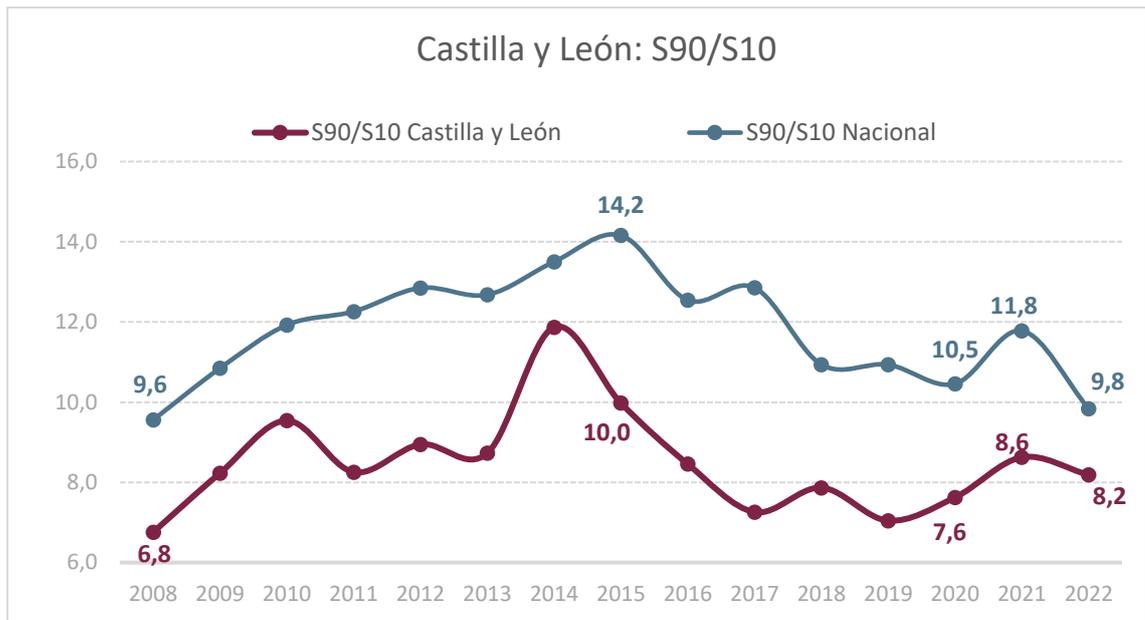
Castilla y León es la quinta región con menor desigualdad según su índice Gini<sup>8</sup> (un 29,2), por detrás de Aragón, Galicia, La Rioja y Baleares. El dato es 2,8 puntos inferior al índice nacional (32) y supone una reducción de 0,3 puntos respecto al año anterior. Con respecto a 2015, la tasa se ha reducido 1,9 puntos, aunque se mantiene por encima del índice de Gini registrado en el año 2008 (28,8).

<sup>8</sup> Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).



Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10% más rico y el 10% más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini y, como éste, arrojan para esta región una desigualdad siempre inferior a la nacional. En primer lugar, para 2022, el 20% de la población con mejores ingresos de Castilla y León recibe una renta 4,9 veces superior a la del 20% más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10% más rico recibe 8,2 veces lo que ingresa el 10% más pobre. En segundo lugar, ambos índices tienen su pico en 2014, momento en el que comienzan un periodo de decremento hasta 2019, con un pequeño repunte en 2018. Desde ese año, ambos índices aumentan dos años seguidos hasta que en 2022 se dobla la curva.

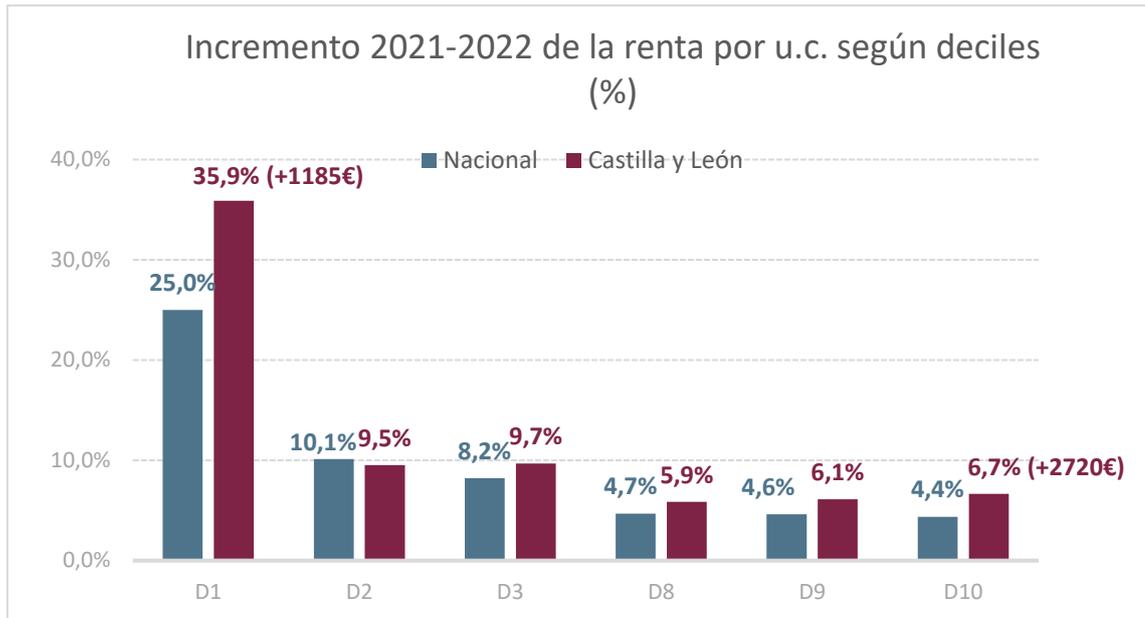




Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Castilla y León el descenso de índice de Gini, de la relación S80/S20 y de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, lo que se detecta es, como se ha señalado anteriormente, un aumento del decil 1 (de 6,8 % pasa a un 8,1 %), así como un incremento del decil 9 (crece 1,1 puntos) a costa de los deciles centrales y del decil 10.

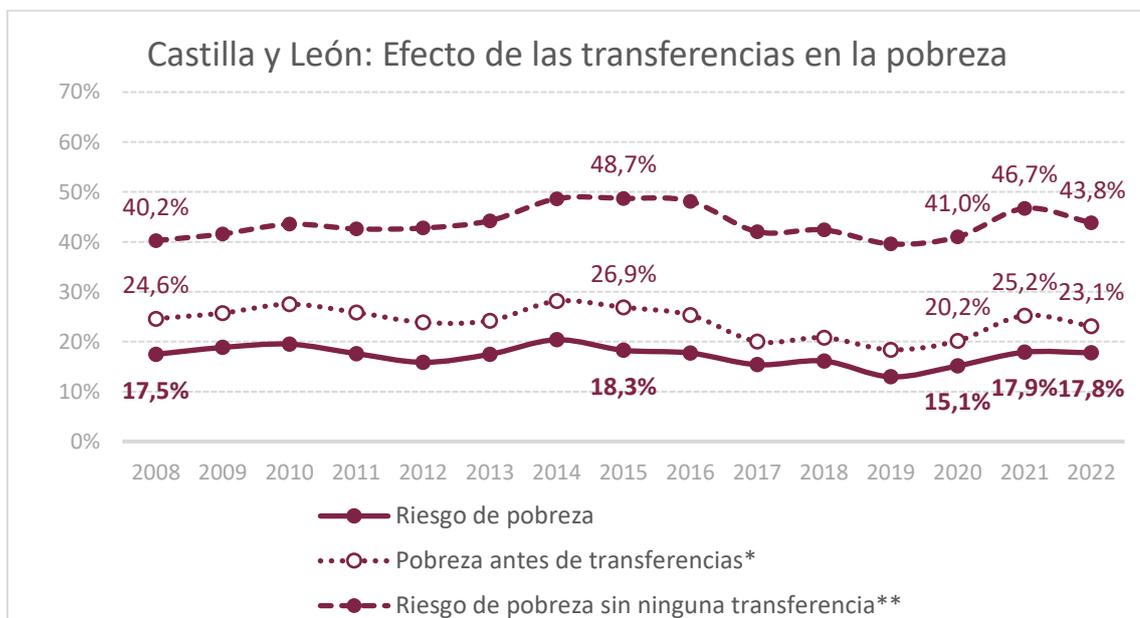
Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en Castilla y León para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+2.720 €) es más del doble que la del decil inferior (+1.185 €).



## EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).



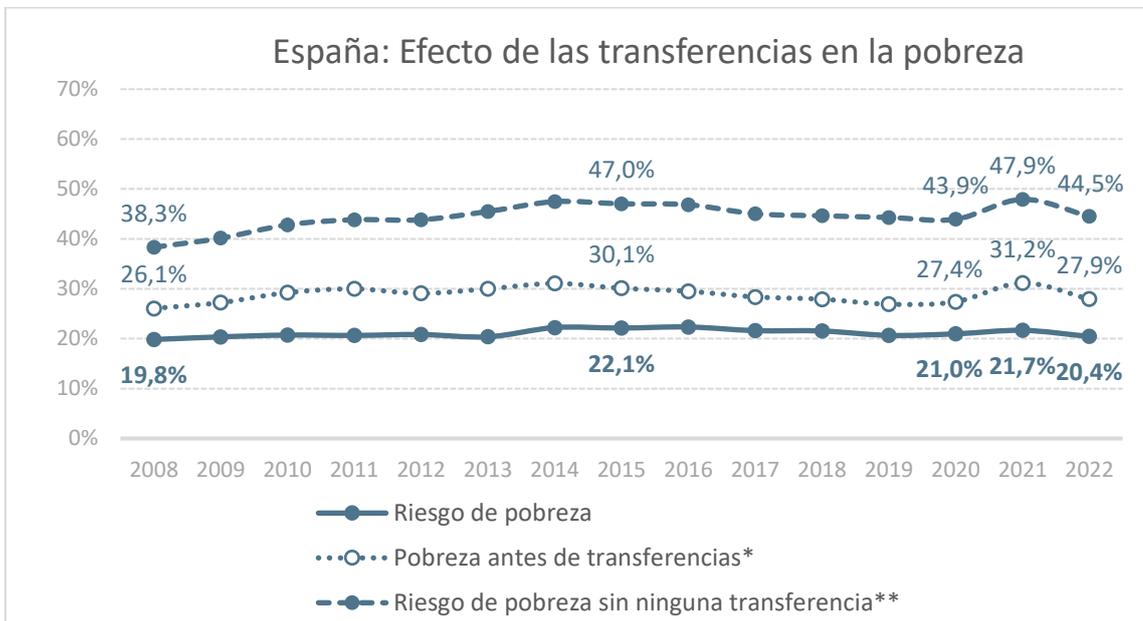
\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

Si no hubiera transferencias del Estado en Castilla y León, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría a más de dos de cada cinco personas (43,8 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 23,1 % de la población castellanoleonesa. Así pues, en Castilla y León las pensiones por jubilación juegan un papel esencial en la contención de la pobreza y la desigualdad.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en Castilla y León deferiría: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 29,8 % en Castilla y León, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. Sin embargo, si no hubiera ningún tipo de

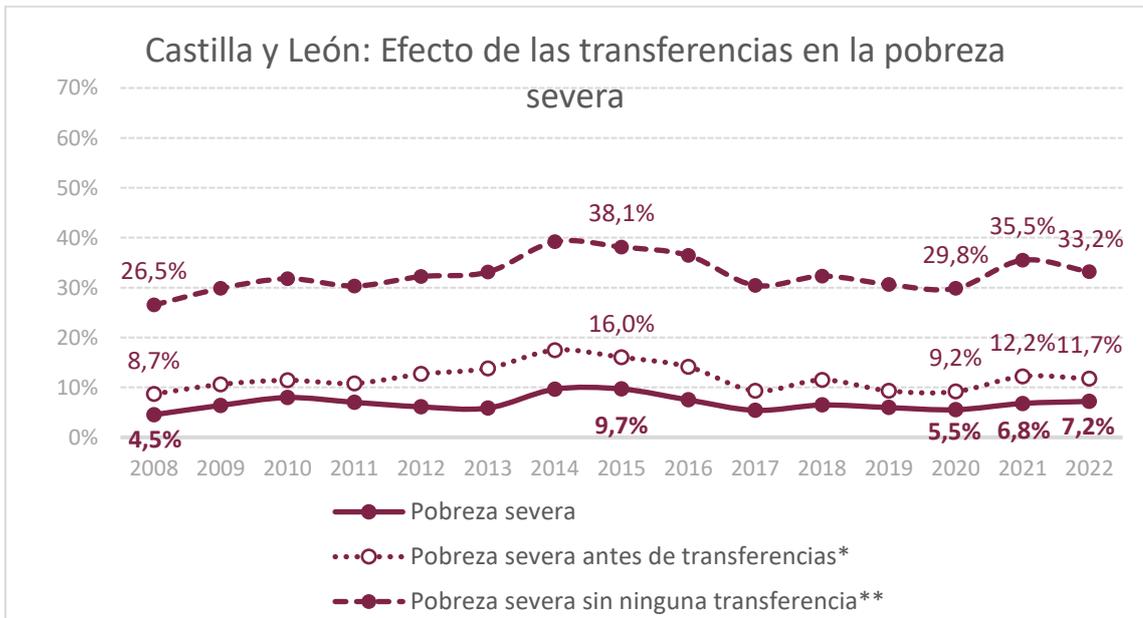
transferencias la población pobre residente en Castilla y León aumentaría un 146,1% mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %.



\* (excepto jubilación y supervivencia)

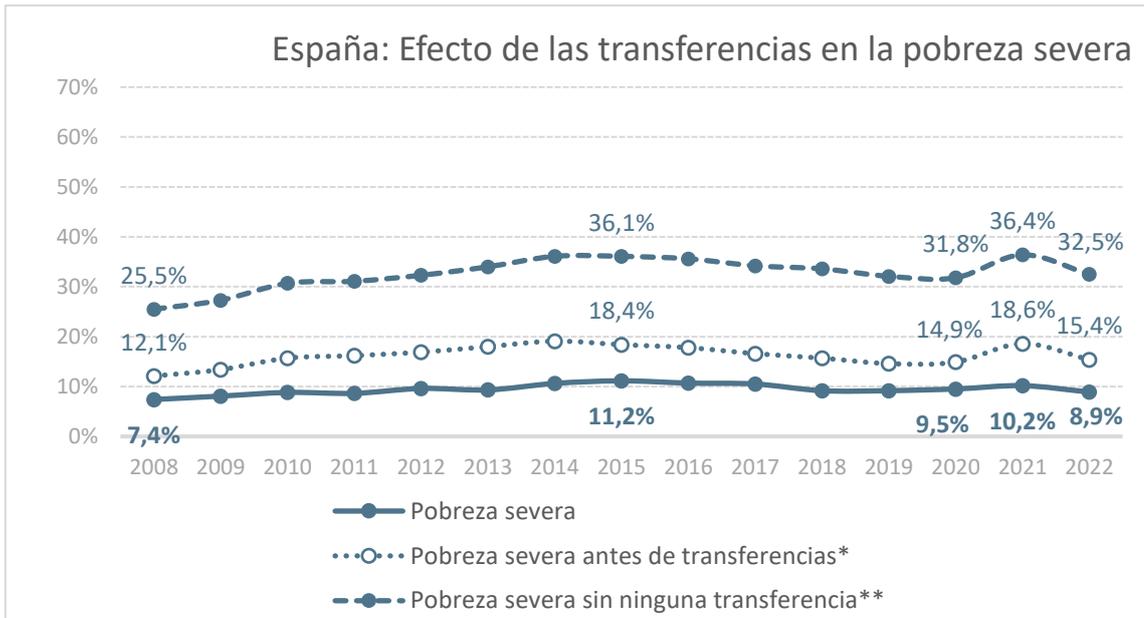
\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

A su vez, en Castilla y León la población en pobreza severa crecería hasta el 33,2 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 11,7 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



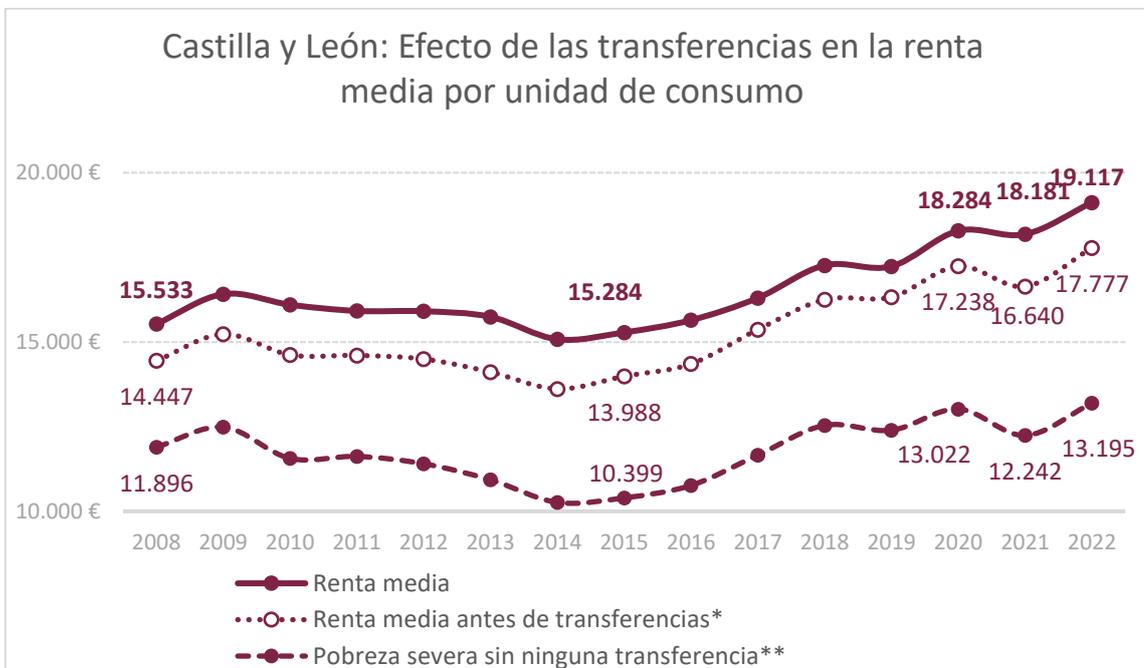
\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)



\* (excepto jubilación y supervivencia)  
 \*\*(incluso jubilación y supervivencia)

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Castilla y León hasta los 13.195 €, es decir, decrecería un 31,0 % (5.922 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.340 euros (un 7,0 %), hasta los 17.777 euros de media por unidad de consumo.



\* (excepto jubilación y supervivencia)  
 \*\*(incluso jubilación y supervivencia)

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados

sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en un 112,7 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 1.762 €, un 60,7 % menos de sus ingresos.

#### Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles

Renta media	2008	2015	2020	2021	2022
D1	4.279	3.124	3.560	3.303	4.488
D2	7.450	6.189	8.052	7.956	8.714
D3	9.282	8.514	10.493	10.221	11.211
D4	11.134	10.506	12.799	12.706	13.424
D5	13.097	12.331	14.933	14.747	15.751
D6	15.021	14.365	17.143	17.111	18.051
D7	17.496	16.998	19.888	19.813	20.796
D8	20.406	19.906	23.143	23.250	24.612
D9	24.776	24.180	27.629	28.039	29.756
D10	36.250	36.578	40.600	40.892	43.611
<b>Renta media antes de transferencias*</b>					
D1	2.782	830	1.231	1.199	1.762
D2	6.334	4.724	6.518	5.683	6.646
D3	8.094	7.138	9.199	8.162	9.439
D4	10.023	9.244	11.381	10.360	11.722
D5	11.914	11.432	13.762	12.831	14.256
D6	13.980	13.694	16.112	15.472	16.741
D7	16.204	15.874	18.980	18.270	19.583
D8	18.980	19.414	21.917	21.658	23.137
D9	23.632	23.929	26.512	26.843	28.506
D10	35.303	37.272	39.819	40.224	42.179
<b>Renta media sin ninguna transferencia**</b>					
D1	-37	-357	-568	-535	-571
D2	2.128	773	1.317	966	1.222
D3	5.459	2.797	4.522	3.127	4.484
D4	7.740	5.361	7.409	6.180	7.431
D5	9.967	7.938	10.071	8.792	10.236
D6	12.143	10.345	12.869	11.677	13.159
D7	14.782	13.476	15.677	14.497	16.122
D8	17.649	16.831	19.353	18.312	19.832
D9	22.404	21.911	24.157	23.501	25.564
D10	34.205	33.357	36.014	37.424	39.714

\*(excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

## Nuestras redes y entidades miembro

### 19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

### Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



EUROPEAN ANTIPOVERTY NETWORK ES

### Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid 91 786 04 11 -

eapn@eapn.es

www.eapn.es

### Subvenciona

